

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS  
EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA, R.L. (COPEMEP, R.L.)**

Estados Financieros Intermedios

Información Financiera requerida por la Superintendencia  
General de Entidades Financieras  
Al 31 de marzo 2025 y 2024

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L. (COPEMEP R.L.)  
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 31 DE MARZO DE 2025**

Estados Financieros

Balance de Situación .....	a-b-c
Estado de Resultados Integral .....	d-e
Estado de Cambios en el Patrimonio .....	f-g
Flujo de Efectivo .....	h-i

Notas a los Estados Financieros

	Resumen de operaciones y políticas de contabilidad .....	1-2
1	Base preparación de los estados financieros y principales políticas contables .....	2-33
2	Administración de riesgos .....	33-35
	Riesgo de crédito .....	35-49
	Riesgo de liquidez .....	49-57
	Riesgo de mercado .....	58-62
	Riesgo cambiario .....	63
	Riesgo de precio .....	64
	Riesgo operativo .....	64-65
	Administración de capital .....	65-66
	Riesgo estratégico .....	66
	Riesgo reputacional .....	67
	Riesgo de legitimación de capitales .....	67
	Riesgo país .....	68
	Riesgo de tecnología de información .....	68
3-26		69-91
27	Valor razonable .....	92-95
28	Hechos relevantes y subsecuentes .....	96-103
29	Contingencias .....	103
30	Autorización para la emisión de los estados financieros .....	103

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024**

(En colones costaricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>	marzo 2025	diciembre 2024	marzo 2024
<b><u>ACTIVOS</u></b>				
<b>Disponibilidades</b>		<b>3 197 040 991</b>	<b>3 119 254 156</b>	<b>1 816 500 402</b>
Efectivo		349 655 929	390 594 252	383 670 385
Banco Central		978 326 359	63 296 687	459 576 340
Entidades financieras del país		117 275 179	48 194 020	973 253 677
Disponibilidades restringidas		1 751 783 524	2 617 169 197	-
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>2</b>	<b>21 489 010 332</b>	<b>27 396 750 827</b>	<b>27 027 325 099</b>
Al valor razonable con cambios en resultados		1 554 373	192 694 582	185 913 783
Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		759 913 299	5 730 790 755	8 384 575 087
Al costo amortizado		20 592 210 526	21 272 066 408	18 182 608 315
Productos por cobrar		149 981 277	215 687 660	293 984 041
(Estimación por deterioro)		(14 649 143)	(14 488 578)	(19 756 127)
<b>Cartera de créditos</b>	<b>2</b>	<b>92 970 063 539</b>	<b>91 474 541 841</b>	<b>92 278 592 801</b>
Créditos vigentes		91 235 430 073	89 766 390 835	89 771 014 805
Créditos vencidos		5 600 897 207	5 430 122 756	5 976 604 306
Créditos en cobro judicial		424 492 536	445 055 024	318 364 225
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(2 276 048 397)	(2 258 444 012)	(2 420 041 982)
Productos por cobrar		1 304 644 226	1 309 075 194	1 427 565 485
(Estimación por deterioro)		(3 319 352 106)	(3 217 657 956)	(2 794 914 038)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>		<b>190 053 498</b>	<b>184 998 533</b>	<b>236 743 293</b>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		3 127 015	8 790 592	3 006 756
Otras cuentas por cobrar		196 585 671	242 485 577	272 677 862
(Estimación por deterioro)		(9 659 188)	(66 277 636)	(38 941 325)
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>	<b>5</b>	<b>81 388 656</b>	<b>65 243 934</b>	<b>244 371 447</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		81 388 656	65 243 934	343 585 057
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		-	-	(99 213 610)
<b>Participaciones en el capital de otras empresas (neto)</b>	<b>6</b>	<b>48 128 166</b>	<b>47 353 828</b>	<b>47 353 828</b>
<b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	<b>7</b>	<b>3 924 847 567</b>	<b>4 022 569 124</b>	<b>4 329 815 828</b>
<b>Otros activos</b>	<b>8</b>	<b>686 832 353</b>	<b>740 576 121</b>	<b>444 099 819</b>
Cargos diferidos		69 634 625	83 692 010	43 036 336
Activos intangibles		65 702 058	31 277 165	32 920 801
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIF 5		143 389 395	167 951 114	-
Otros activos		408 106 275	457 655 832	368 142 682
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b><u>122 587 365 102</u></b>	<b><u>127 051 288 364</u></b>	<b><u>126 424 802 517</u></b>

Página a)

Continúa

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(En colones sin céntimos)**

	<u>Nota</u>	marzo 2025	diciembre 2024	marzo 2024
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>				
<b><u>PASIVOS</u></b>				
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>9</b>	<b>47 185 448 885</b>	<b>51 455 306 498</b>	<b>61 104 984 024</b>
A la vista		2 874 295 733	2 736 307 952	4 146 445 808
A plazo		42 681 805 750	46 758 408 923	54 707 186 030
Cargos financieros por pagar		1 629 347 402	1 960 589 623	2 251 352 186
<b>Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica</b>	<b>10</b>	-	<b>4 589 783 775</b>	<b>4 819 632 791</b>
A plazo		-	4 456 419 627	4 707 305 741
Cargos financieros por pagar		-	133 364 148	112 327 050
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>11</b>	<b>40 684 843 400</b>	<b>37 222 122 717</b>	<b>26 740 854 599</b>
A plazo		32 052 853 280	31 024 918 267	22 821 334 860
Otras obligaciones con entidades		8 506 526 132	6 078 788 255	3 812 404 592
Cargos financieros por pagar		125 463 988	118 416 195	107 115 147
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>5 357 857 803</b>	<b>4 913 299 257</b>	<b>4 999 887 421</b>
Provisiones	<b>12</b>	321 454 111	310 548 469	277 651 199
Otras cuentas por pagar diversas	<b>13</b>	5 036 403 692	4 602 750 788	4 722 236 222
<b>Otros pasivos</b>		<b>35 381 565</b>	<b>54 570 006</b>	<b>42 336 799</b>
Otros pasivos		35 381 565	54 570 006	42 336 799
<b>Aportaciones de capital por pagar</b>	<b>14</b>	<b>1 941 074 263</b>	<b>1 742 877 998</b>	<b>1 698 348 924</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b><u>95 204 605 916</u></b>	<b><u>99 977 960 251</u></b>	<b><u>99 406 044 558</u></b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.**

**BALANCE DE SITUACIÓN**

**Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024**

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<b>marzo 2025</b>	<b>diciembre 2024</b>	<b>marzo 2024</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>				
<b>Capital social</b>	<b>15(a)</b>	<b>17 014 261 690</b>	<b>16 950 789 804</b>	<b>16 572 516 262</b>
Capital pagado		17 005 792 176	16 942 320 290	16 564 046 748
Capital donado		8 469 514	8 469 514	8 469 514
<b>Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales</b>		<b>1 545 005 682</b>	<b>1 546 068 798</b>	<b>1 775 769 666</b>
Superávit por revaluación de inmuebles	<b>15(b)</b>	1 522 509 485	1 524 346 939	1 529 959 173
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		-	-	224 088 634
Ajuste por valuación de participaciones en otras		22 496 197	21 721 859	21 721 859
<b>Reservas</b>	<b>15(c)</b>	<b>7 831 760 680</b>	<b>7 831 355 680</b>	<b>7 533 563 265</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>		<b>745 113 831</b>	<b>-</b>	<b>895 081 723</b>
<b>Resultado del período</b>		<b>246 617 303</b>	<b>745 113 831</b>	<b>241 827 043</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b><u>27 382 759 186</u></b>	<b><u>27 073 328 113</u></b>	<b><u>27 018 757 959</u></b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>122 587 365 102</u></b>	<b><u>127 051 288 364</u></b>	<b><u>126 424 802 517</u></b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>25</b>	<b><u>386 985 119</u></b>	<b><u>289 884 950</u></b>	<b><u>353 066 418</u></b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>				
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	<b>25</b>	<b><u>87 984 043 463</u></b>	<b><u>90 774 696 125</u></b>	<b><u>99 409 451 961</u></b>
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	<b>25</b>	<b><u>38 219 753</u></b>	<b><u>34 970 441</u></b>	<b><u>25 708 102</u></b>

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga  
Contador General

Lic. Jorge Solano Rodríguez  
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas  
Auditora Interna

Céd. 3004078670  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE  
EDUCACION PUBLICA R L

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA

Estado de Situación Financiera

2025-04-25 11:57:56 -0600



**TIMBRE 300.0 COLONES**



VERIFICACIÓN: 1MZyRI09  
<https://timbres.contador.co.cr>

Página c)

finaliza

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.  
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

**Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024**

(En colones costarricenses sin céntimos)

	<b>Nota</b>	<b>marzo 2025</b>	<b>marzo 2024</b>
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades		163 354	871 194
Por inversiones en instrumentos financieros	<b>16</b>	221 672 193	358 445 295
Por cartera de créditos	<b>17</b>	3 572 241 676	3 620 057 690
Por ganancia por diferencias de cambios	<b>18</b>	333 594	405 867
Por otros ingresos financieros		65 436 804	22 796 611
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>3 859 847 621</b>	<b>4 002 576 657</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Por obligaciones con el público	<b>20</b>	977 493 795	1 303 186 318
Por Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		1 012 721	9 735 739
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	<b>21</b>	707 379 800	593 682 861
Por otros gastos financieros		22 252 143	17 602 226
<b>Total de gastos financieros</b>		<b>1 708 138 459</b>	<b>1 924 207 144</b>
Por estimación de deterioro de activos		791 115 169	630 600 456
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		367 316 972	124 446 675
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>1 727 910 965</b>	<b>1 572 215 732</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		51 849 461	31 900 498
Por otros ingresos operativos	<b>19</b>	157 342 720	207 792 473
<b>Total otros de ingresos de operación</b>		<b>209 192 181</b>	<b>239 692 971</b>
<b>Otros gastos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		44 722 976	23 314 271
Por bienes mantenidos para la venta		1 726 698	2 040 323
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		7 109 701	-
Por provisiones		18 585 671	17 572 817
Por otros gastos operativos		129 562 122	103 901 917
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>201 707 168</b>	<b>146 829 328</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>1 735 395 978</b>	<b>1 665 079 375</b>

Página d)

continúa

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.  
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(En colones costarricenses sin céntimos)**

	<u>Nota</u>	<u>marzo 2025</u>	<u>marzo 2024</u>
<b>Gastos administrativos</b>			
Por gastos de personal	22	911 241 863	836 573 302
Por otros gastos de administración	23	572 331 744	575 284 039
<b>Total gastos administrativos</b>		<u>1 483 573 607</u>	<u>1 411 857 341</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>251 822 371</b>	<b>253 222 034</b>
Participaciones legales sobre la utilidad		5 205 068	11 394 991
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<u>246 617 303</u>	<u>241 827 043</u>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS</b>			
Superavit por revaluación de inmuebles		(1 837 454)	(1 904 035)
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	26 837 569
Ajuste por valuación de participaciones en el capital		774 338	334 399
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS</b>	24	<u>(1 063 116)</u>	<u>25 267 933</u>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<u>245 554 187</u>	<u>267 094 976</u>

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga  
Contador General

Lic. Jorge Solano Rodríguez  
Gerente

Licda. Vanessa Cambroner Cerdas  
Auditora Interna

Céd. 3004078670  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE  
EDUCACION PUBLICA R.L

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA

Estado de Resultados Integral

2025-04-25 11:57:57 -0600



**TIMBRE 300.0 COLONES**

VERIFICACIÓN: 1MZyRI09  
<https://timbres.contador.co.cr>

Página e)  
finaliza

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**Para el periodo terminado al 31 de marzo 2025 y 2024**  
(En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Por revaluaciones de	Ajuste por valuación de inversiones	Ajuste por valuación de participaciones	Total ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	16 587 898 895	1 531 863 208	197 251 064	21 387 460	1 750 501 732	7 477 352 910	-	895 081 723	26 710 835 260
Reserva legal y otras reservas estatutarias	-	-	-	-	-	56 210 355	-	-	56 210 355
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-	-	(895 081 723)	(895 081 723)
Aportes de capital recibidos durante el año	723 830 800	-	-	-	-	-	-	-	723 830 800
Liquidaciones de capital durante el año	(739 213 433)	-	-	-	-	-	-	-	(739 213 433)
<b>Total de transacciones con los asociados directamente en el patrimonio</b>	<b>16 572 516 262</b>	<b>1 531 863 208</b>	<b>197 251 064</b>	<b>21 387 460</b>	<b>1 750 501 732</b>	<b>7 533 563 265</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>25 856 581 259</b>
<b>Resultado integral total del año</b>									
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	895 081 723	241 827 043	1 136 908 766
Ajuste por valuación de participacionen otras empresas	-	-	-	334 399	334 399	-	-	-	334 399
Ajustes al superavit por revaluación	-	(1 904 035)	-	-	(1 904 035)	-	-	-	(1 904 035)
Ajuste por valuación de las inversiones	-	-	26 837 570	-	26 837 570	-	-	-	26 837 570
<b>Total del resultado integral del año</b>	<b>-</b>	<b>(1 904 035)</b>	<b>26 837 570</b>	<b>334 399</b>	<b>25 267 934</b>	<b>-</b>	<b>895 081 723</b>	<b>241 827 043</b>	<b>1 162 176 700</b>
<b>Saldos al 31 de marzo de 2024</b>	<b>15(a) 16 572 516 262</b>	<b>1 529 959 173</b>	<b>224 088 634</b>	<b>21 721 859</b>	<b>1 775 769 666</b>	<b>7 533 563 265</b>	<b>895 081 723</b>	<b>241 827 043</b>	<b>27 018 757 959</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**Para el periodo terminado al 31 de marzo 2025 y 2024**  
(En colones sin céntimos)

<u>Nota</u>	<u>Capital social</u>	<u>Por revaluaciones de bienes</u>	<u>Ajuste por valuación de inversiones</u>	<u>Ajuste por valuación de participaciones</u>	<u>Total ajustes al patrimonio</u>	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del periodo</u>	<u>Total</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	16 950 789 804	1 524 346 939	-	21 721 859	1 546 068 798	7 831 355 680	-	745 113 831	27 073 328 113
Liquidación de la reserva Fondo de Contingencia	-	-	-	-	-	405 000	-	-	405 000
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-	-	(745 113 831)	(745 113 831)
Aportes de capital recibidos durante el año	452 429 267	-	-	-	-	-	-	-	452 429 267
Liquidaciones y traslados de capital especial durante el año	(388 957 381)	-	-	-	-	-	-	-	(388 957 381)
<b>Total de transacciones con los asociados registradas directamente en el patrimonio</b>	<b>17 014 261 690</b>	<b>1 524 346 939</b>	<b>-</b>	<b>21 721 859</b>	<b>1 546 068 798</b>	<b>7 831 760 680</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>26 392 091 168</b>
<b>Resultado integral total del año</b>									
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	745 113 831	246 617 303	991 731 134
Ajuste por valuación de participacionen otras empresas	-	-	-	774 338	774 338	-	-	-	774 338
Ajustes al superavit por revaluacion	-	(1 837 454)	-	-	(1 837 454)	-	-	-	(1 837 454)
<b>Total del resultado integral del año</b>	<b>-</b>	<b>(1 837 454)</b>	<b>-</b>	<b>774 338</b>	<b>(1 063 116)</b>	<b>-</b>	<b>745 113 831</b>	<b>246 617 303</b>	<b>990 668 018</b>
<b>Saldos al 31 de marzo de 2025</b>	<b>17 014 261 690</b>	<b>1 522 509 485</b>	<b>-</b>	<b>22 496 197</b>	<b>1 545 005 682</b>	<b>7 831 760 680</b>	<b>745 113 831</b>	<b>246 617 303</b>	<b>27 382 759 186</b>

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga  
Contador General

Lic. Jorge Solano Rodríguez  
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas  
Auditora Interna

Céd. 3004078670  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE  
EDUCACION PUBLICA R L

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA

Estado de Cambios en el Patrimonio

2025-04-25 11:57:57 -0600



**TIMBRE 300.0 COLONES**

VERIFICACIÓN: 1MZyRI09  
<https://timbres.contador.co.cr>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Para el periodo terminado el 31 de marzo de 2025 y 2024  
(En colones sin céntimos)**

	<u>marzo 2025</u>	<u>marzo 2024</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>		
Resultado del período	246 617 303	241 827 043
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>	<b>(402 951 132)</b>	<b>(76 854 717)</b>
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	386 084 314	558 812 148
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio	333 594	405 867
Estimaciones por otros activos	-	450 168
Estimación por inversiones	14 649 143	19 756 127
Gasto mantenimiento de bienes realizables	-	61 302 744
Provisiones por prestaciones sociales	45 293 698	30 752 529
Depreciaciones y amortizaciones	508 396 774	417 087 053
Gastos financieros	1 685 886 315	1 906 604 917
Ingresos financieros	(3 793 913 869)	(3 978 502 985)
Participaciones en subsidiarias asociadas y negocios conjuntos	5 205 068	11 394 992
Otros cargos a resultado que no significan movimientos de efectivo	745 113 831	895 081 723
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>	<b>(3 774 040 838)</b>	<b>7 739 902 349</b>
<b>Aumento/Disminución por</b>		
Disponibilidades	(333 594)	585 806
Instrumentos financieros -al valor razonable con cambios en resultados	4 535 247 683	3 789 690 349
Cartera de Crédito	(1 886 036 981)	(197 894 144)
Cuentas y comisiones por cobrar	(5 054 965)	(32 451 092)
Bienes disponibles para la venta	(16 144 722)	(96 122 208)
Otros activos	89 264 561	155 629 172
Obligaciones con el público	(8 583 462 388)	2 187 171 250
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones	391 061 679	(112 363 722)
Otros pasivos	(19 188 440)	27 586 685
Productos por pagar por obligaciones	1 720 606 329	2 018 070 253

Página h)

continúa

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Para el periodo terminado el 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Con cifras correspondientes de 2019)  
(En colones sin céntimos)**

	<u>marzo 2025</u>	<u>marzo 2024</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>5 202 699 872</b>	<b>(1 430 383 613)</b>
<b>Aumento/Disminución por</b>		
Instrumentos financieros	5 650 733 337	(1 048 535 870)
Inmuebles, mobiliario, equipo	(400 979 032)	(375 528 509)
Intangibles	(47 054 433)	(6 319 234)
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>	<b>3 161 016 003</b>	<b>(1 879 009 599)</b>
<b>Aumento/Disminución por</b>		
Obligaciones financieras	3 644 056 682	(892 808 601)
Capital Social	261 668 152	(147 329 630)
Otras actividades de financiación	405 000	56 210 355
Pago de excedentes a asociados	(745 113 831)	(895 081 723)
<b>Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de financiamiento</b>		
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivos</b>	<b>4 433 341 208</b>	<b>4 595 481 463</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>	<b>3 119 254 156</b>	<b>999 026 889</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<b>d 7 552 595 364</b>	<b>5 594 508 352</b>

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga  
Contador General

Lic. Jorge Solano Rodríguez  
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas  
Auditora Interna

Céd. 3004078670  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA R.L.

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA IVANNIA

Estado de Flujos de Efectivo

2025-04-25 11:57:58 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: 1MZyRI09  
<https://timbres.contador.co.cr>

Página i)  
finaliza

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

**RESUMEN DE OPERACIONES Y POLÍTICAS IMPORTANTES DE  
CONTABILIDAD**

(a) Operaciones

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (en adelante “COOPEMEP, R.L.” o “la Cooperativa”) con domicilio en Barrio Amón, San José, Costa Rica; se constituyó en octubre de 1971 de conformidad con la legislación costarricense. Está regulada por la Ley de Asociaciones Cooperativas número 6756 promulgada el 5 de mayo de 1982 con duración indefinida y la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Está formada por: a) las personas funcionarias con puestos docentes, técnico-docentes, docentes administrativos de instituciones educativas oficiales, semi oficiales y particulares del sistema educativo costarricense. Además, las personas trabajadoras del sector público con deducción de planilla. b) Las personas pensionadas y jubiladas del régimen de pensiones y jubilaciones del Magisterio Nacional, de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) u otro sistema que posean la póliza de vida obligatoria de la Sociedad Seguros de Vida del Magisterio Nacional (SSVMN). c) Las personas funcionarias de la Educación con plaza en propiedad que gocen de alguna licencia o permiso. d) Las personas funcionarias de las organizaciones del Magisterio Nacional y de las organizaciones del Movimiento Cooperativo Nacional creadas con base en la ley de Cooperativas 4179 de la cual Coopemep R.L. sea afiliada. e) Las personas colaboradoras de la Cooperativa. f) Las personas asociadas activas que dejen de cumplir con los requisitos del presente artículo que permitieron su afiliación. g) Los estudiantes que pertenecieron a una Cooperativa Estudiantil y han obtenido el Bachillerato en Educación Media. h) Los familiares en primer grado de las personas asociadas, que, al momento de asociarse, han ingresado cumpliendo los incisos a, b, c, d, e, g. i) Las personas jurídicas nacionales e internacionales radicadas en el país que no persigan fines de lucro. j) Los estudiantes de las carreras de educación y afines debidamente autorizadas por el CONESUP y CONARE de las universidades públicas y privadas, certificado por la universidad respectiva. k) Toda persona física que solo desee invertir en la Cooperativa. l) Pueden ser asociadas las personas físicas que así lo soliciten y en la forma y condiciones que se establece reglamentariamente por el Consejo de Administración.

De acuerdo con su estatuto COOPEMEP, R.L. es una empresa cooperativa de ahorro y crédito en la cual existe identidad entre sus clientes-dueños, cuya misión es ofrecer soluciones financieras y solidarias de calidad, que contribuyen a mejorar el bienestar de las personas asociadas. Los objetivos son estimular el

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

ahorro y brindar facilidades de crédito, ofrecer asesoría en la administración del crédito, proporcionar educación cooperativa.

El crédito está orientado principalmente al financiamiento de líneas de consumo y vivienda, en su mayoría a trabajadores del sector educación mediante la deducción por planilla, lo cual asegura una menor probabilidad de incumplimiento en la atención de las obligaciones de sus asociados.

La Cooperativa está regulada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Al 31 de marzo 2025 y marzo 2024, COOPEMEP, R.L. contaba con 17 oficinas regionales en las poblaciones de: Limón, Guápiles, Liberia, Nicoya, Cañas, Ciudad Neilly, Pérez Zeledón, Puntarenas, Alajuela, San Ramón, Turrialba, San Carlos, Desamparados, Moravia, Heredia, Cartago y Oficinas Centrales en Barrio Amón.

Al 31 de marzo de 2025, COOPEMEP, R.L., contaba con 187 empleados, (175 para marzo 2024).

La información relevante acerca de la entidad se encuentra en su sitio Web oficial: [www.coopemep.com](http://www.coopemep.com).

## **1. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS**

### **1.1 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **(a) Base de preparación.**

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias, y normativa contable (Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de Información Financiera) emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) y las interpretaciones emitidas, vigentes a la fecha de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto las inversiones en instrumentos financieros que están al costo amortizado o a su valor razonable (nota k) y los inmuebles que se mantienen a su costo revaluado. Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

(c) Moneda de presentación

Los estados financieros de la Cooperativa y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF, la cual es su moneda funcional.

(d) Principales diferencias vigentes con Normas Internacionales de Información Financiera

Cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF, se debe informar en los estados financieros sobre aquellas normas internacionales que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada período sobre el que se presente información.

Como parte del proceso de transición a NIIF, el CONASSIF mediante las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, aprueba el Acuerdo CONASSIF 6-18, “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. Este Reglamento entró en vigor a partir del 1º de enero de 2020, excepto para los siguientes aspectos que fueron adoptados al 31 de diciembre de 2019:

- El registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden.
- Adopción de la NIC 12, “Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23.
- “Incertidumbre frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas internacionales de información financiera NIIF y la base contable emitida por el CONASSIF a partir del 2020, según se detallan en el Capítulo II del “Reglamento de Información Financiera” y en las disposiciones transitorias.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

NIC 1 -Presentación de Estados Financieros - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito, de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del período y no se deben considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad.

La NIC 8 establece una evaluación del impacto para determinar si es necesaria una reexpresión retroactiva.

NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio profesional respectivo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable “modelo al costo”.

NIC 21- Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera el CONASSIF define para las entidades supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional.

NIC 27- Estados Financieros Separados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - En aplicación de la NIC 27 estados financieros separados, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como, por ejemplo: negocios conjuntos, asociadas, fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial. La NIC 27 permite la utilización del método al costo.

NIC 40 - Propiedades de Inversión - Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

NIIF 9 - Instrumentos Financieros - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral).

El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período. Se requiere también, que, en la categoría de activos financieros a

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

valor razonable con cambios en resultados, se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

NIIF 13 - Medición del Valor Razonable - La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

NIIF 16 - Medición del Valor Razonable-La norma exime arrendamientos por debajo de los \$5.000 y acuerdos en donde el plazo del arrendamiento denominado “duración razonable cierta” sea igual o menos a los 12 meses.

El acuerdo CONASSIF 6-18, transitorio V, en aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigor de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

Aportaciones de Asociados de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares - Derecho de Rescate - Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la Cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social. Una vez que se reconozcan los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

el cambio proporcional en los activos netos de la Cooperativa hasta el cierre del período fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

Reservas - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

## **1.2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **(a) Uso de estimaciones y juicios**

Al preparar los estados financieros, la administración de la Cooperativa ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización de juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión; en consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, revaluación de los activos fijos, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y partidas diferidas.

Las estimaciones y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado.

### **(b) Materialidad**

La Administración, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(c) Moneda extranjera

Transacciones en Moneda Extranjera - Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio de venta prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

Unidad Monetaria y Regulaciones Cambiarias - Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y la SUGEF.

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos deben de expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de marzo de 2025, el tipo de cambio se estableció en ¢504,21 y ¢497,07 por US \$1,00 para la venta y compra de divisas, respectivamente, (¢506,60 y ¢499,39 para marzo 2024).

Método de Valuación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Al 31 de marzo de 2025, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta ¢504,21 por US\$1,00. (¢506,60) por US\$1,00 en marzo 2024. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo

COOPEMEP, R.L. considera como efectivo, el saldo en el rubro de disponibilidades, correspondiente a: dinero en caja, dinero en bóvedas, depósitos a la vista y certificados a plazo, cuyo vencimiento original es de dos meses o menos. El detalle del efectivo y el equivalente de efectivo al 31 de marzo de 2025, y marzo 2024 es como sigue:

	marzo 2025	marzo 2024
Efectivo	¢ 349 655 929	383 670 385
Banco Central	978 326 359	459 576 340
Entidades financieras del país	117 275 179	973 253 677
Disponibilidades restringidas	1 751 783 524	-
Inversiones equivalentes de efectivo	4 355 554 373	3 778 007 950
	¢ <u>7 552 595 364</u>	<u>5 594 508 352</u>

(e) Instrumentos financieros

La Cooperativa ha adoptado la NIIF 9 de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF.

Se conocen como instrumentos financieros cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra.

Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Los préstamos son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originan fondos a un deudor en calidad de préstamo.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas; se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro. Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

*i. Clasificación*

Coopemep R.L., clasifica los instrumentos financieros de acuerdo con los siguientes modelos de negocio descritos en la NIIF 9:

Activos para obtener los flujos de efectivo contractuales: El rendimiento global de la cartera se gestiona manteniendo los activos para cobrar flujos de efectivo contractuales.

Activos para obtener flujos de efectivo contractuales para venderlos: Las ventas de activos financieros son esenciales para lograr el objetivo del modelo de negocio, por ejemplo, gestionar necesidades de liquidez o mantener un perfil de rendimiento.

Otros modelos de negocio: La entidad gestiona los activos financieros con el objetivo de cobrar flujos de efectivo a través de la venta de los activos.

Con el objetivo de clasificar los activos financieros del portafolio de inversión de la Cooperativa, la Administración realizó la prueba SPPI (Solo Pago de Principal e Intereses) para determinar las características de los flujos de efectivos contractuales de sus instrumentos de inversión, como se detalla a continuación:

Certificados de depósito a plazo (CDP): Cumple SPPI. Existe certeza sobre el pago del principal y los intereses.

Bonos de Estabilización Monetaria (BEM): Cumple SPPI. El instrumento financiero cumple con la definición de acuerdo básico de préstamo, sin condiciones de prepagos y sin indexación a una tasa de inflación.

Título de Propiedad (TP): Cumple SPPI. El instrumento financiero cumple con la definición de acuerdo básico de préstamo, sin condiciones de prepagos y sin indexación a una tasa de inflación.

Título de Propiedad Rendimiento Ajustable Soberano (TPRAS): Cumple SPPI. Títulos de ajuste soberano, cuyos rendimientos están indexados a los

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

rendimientos netos de la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica, y por lo tanto responden a consideraciones de riesgo país.

Fondos de Inversión: No cumple SPPI. Existen términos contractuales que varían los flujos de efectivo contractuales de una manera que no esté relacionada con un acuerdo de préstamo básico.

Según el planteamiento de la Administración, el modelo de negocio de los instrumentos es recuperar flujos de efectivo contractuales al vencimiento. Las ventas de dichos activos financieros no son usuales, y se realizan con poca frecuencia con fines específicos (como ganancias de capital); es decir, son ventas esporádicas.

La liquidez se administra principalmente con los instrumentos que no cumplen SPPI y clasificados al valor razonable con cambios en resultados.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por COOPEMEP, R.L., puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

*ii. Reconocimiento*

Según el modelo de negocio determinado, COOPEMEP, R.L., reconoce una parte de sus inversiones a costo amortizado neto de estimaciones por deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en los resultados del periodo.

Otra parte del portafolio se reconoce a valor razonable con cambios en resultados, en esta categoría se registran las participaciones en fondos de inversión abiertos.

*iii. Medición*

Las inversiones que se miden al costo amortizado se evalúan en cada periodo, si existe evidencia de deterioro, las pérdidas que se presenten por estimaciones de deterioro se reconocerán en el estado de resultados.

Para efectos de la valoración del deterioro se usan tres etapas (stages), que representan niveles de deterioro en el instrumento:

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Etapa 1: No hay incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Se calcula el ECL a 12 meses. Se usa el interés efectivo en el monto bruto.

Etapa 2: Hay incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial pero aún no hay impago. Se calcula el ECL al tiempo de vida del activo. Se usa el interés efectivo en el monto bruto.

Etapa 3: Hay deterioro crediticio impago. Se calcula el ECL al tiempo de vida del activo. Se usa el interés efectivo en el costo amortizado (monto bruto menos estimación).

El cálculo de la pérdida esperada para un instrumento se hace por medio de la fórmula

$$ECL = \sum_{i=1}^n \frac{1}{(1+r)^i} S_i PD_i EAD_i LGD_i$$

Donde:

$PD_i$  = Probabilidad de Default.

$EAD_i$  = Exposición al momento del default. Corresponde al valor presente de los flujos futuros en ese momento, usando la tasa de interés efectiva.

$LGD_i$  = Pérdida dado el Incumplimiento. Las calificadoras calculan estimados históricos de LGD.

$S_i$  = Es la probabilidad de sobrevivencia hasta el momento  $i$

$i$  = Identificador de cada una de las operaciones que conforman el portafolio de inversión.

$r$  = Es la tasa efectiva asociada según la norma contable.

Para la probabilidad de impago en escenarios se considera la probabilidad base y la dependencia de variables macro, que se basan en variables que reflejen el conocimiento del mercado sobre la calidad crediticia del deudor.

Se usan spreads (de tasas o de CDS), los cuales proveen estimaciones brutas de PD que NO son confiables.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Los activos financieros que se compran con el propósito de venderlos o recomprarlos en corto plazo se mantienen para negociación. COOPEMEP, R.L., administra estas inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión. Estos activos se reconocen a su valor razonable en la fecha de negociación, los cambios en el valor razonable y las utilidades o pérdidas en venta se registran en resultados.

*iv. Liquidación de activos y pasivos financieros*

Un activo financiero se da de baja cuando COOPEMEP, R.L. pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

*v. Compensación de saldos*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando COOPEMEP, R.L. tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(f) Cartera de crédito y estimación de pérdidas crediticias esperadas

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume un riesgo.

Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias” cuyo objetivo es “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Las disposiciones más relevantes de la normativa prudencial, acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias” se resumen a continuación:

Segmentación (Artículo 5)

La cartera de crédito debe clasificarse en los siguientes segmentos:

- a) Créditos revolutivos de consumo a persona física.
- b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- c) Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
  - 1) Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos doce meses haya superado los 1.000 millones de colones, por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento:
    - i) Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
    - ii) Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la “Clasificación Institucional del Sector Público” publicada por el Ministerio de Hacienda.
    - iii) Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

- 2) Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos doce meses haya superado los 500 millones de colones, por lo menos en una oportunidad.
- 3) Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas. En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa. El umbral del saldo total adeudado a que se hace referencia en la definición de Empresarial 1 y Empresarial 2, será ajustado al menos cada tres años utilizando el Índice de Precios al Consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

#### Categorías de riesgo (Artículo 6)

La entidad debe calificar individualmente en categorías de riesgo, las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en alguno de los segmentos definidos, de conformidad con los siguientes enfoques:

- a) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por operación crediticia, en el caso de los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial.
- b) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por deudor, en el caso de los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial. Para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

#### Análisis de la capacidad de pago (Artículo 7)

La entidad debe calificar la capacidad de pago de los deudores clasificados en el segmento Empresarial 1 o en el segmento Empresarial 2, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, con base en las metodologías aprobadas por el Órgano de Dirección o autoridad equivalente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Estas metodologías deben ser consonantes con sus políticas crediticias y congruentes con el tipo de deudor de que se trate, las líneas de negocio y productos crediticios.

Las metodologías deberán considerar, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados: Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b) Antecedentes del deudor y del negocio: Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c) Situación del entorno sectorial: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d) Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- f) Otros factores: Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse son, entre otros, los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

#### Clasificación de la capacidad de pago (Artículo 8)

La entidad debe clasificar la capacidad de pago de los deudores en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 en los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: tiene capacidad de pago.
- b) Nivel 2: presenta debilidades leves en la capacidad de pago.
- c) Nivel 3: presenta debilidades graves en la capacidad de pago.
- d) Nivel 4: no tiene capacidad de pago.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Análisis de comportamiento de pago histórico (Artículo 9)

Las entidades supervisadas por la SUGEF deberán evaluar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Clasificación del comportamiento de pago histórico (Artículo 10)

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico según los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno.
- b) Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable.
- c) Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente.

En todo caso el nivel asignado por la entidad no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Calificación de riesgo (Artículo 11)

La entidad debe calificar los créditos clasificados en los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, de acuerdo con los parámetros de: morosidad de la operación, determinada al cierre del mes en curso y el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor.

En el caso de los deudores clasificados en los segmentos indicados en los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial, la entidad debe calificar los deudores de acuerdo con los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Segmento de créditos revolutivos, consumo, vehículos, consumo regular, vivienda y empresarial 3:

ETAPAS	CATEGORIAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
<b>Etapa 1</b>	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
<b>Etapa 2</b>	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
<b>Etapa 3</b>	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

Segmento Empresarial 1 y Empresarial 2:

ETAPAS	CATEGORIAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH	CAPACIDAD DE PAGO
<b>Etapa 1</b>	1	Al día	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
<b>Etapa 2</b>	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
<b>Etapa 3</b>	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Más de 181 días		

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.

Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.

Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8. En el caso de las entidades supervisadas por la SUGEF, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, deberá calificar, al deudor o sus operaciones, en la categoría de riesgo 4, u otra de mayor riesgo cuando corresponda según los criterios de calificación establecidos.

Calificación directa en categoría de riesgo 8 (Artículo 12)

La entidad debe calificar en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

- a) Las operaciones con saldos sobre los que se haya exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- b) Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c) Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación. Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irreparable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

Uso de calificaciones (Artículo 13)

Se aceptan las calificaciones públicas de riesgo emitidas bajo criterio internacional por Standard & Poors, Moody's y Fitch (Ver Anexo 2), y las calificaciones de las agencias calificadoras costarricenses autorizadas por la SUGIVAL, las cuales deberán encontrarse dentro de su periodo de vigencia.

En el caso de los títulos valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica se debe utilizar la calificación soberana de Costa Rica por tipo de moneda.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Las calificaciones de las agencias calificadoras autorizadas por la SUGEVAL deben ser homologadas a las calificaciones de las agencias internacionales según la metodología que se define en los Lineamientos Generales.

Debe utilizarse la calificación de largo plazo para todas las operaciones crediticias. Cuando el garante solo cuente con una calificación de corto plazo, ésta solo puede utilizarse para las operaciones crediticias cuya fecha de vencimiento esté dentro del plazo que abarca la calificación de corto plazo.

Cuando existan más de dos calificaciones de diferentes agencias calificadoras, se considerará la segunda de mayor riesgo.

En caso de que la emisión tenga una calificación de riesgo propia, debe usarse esta calificación y no la del emisor.

#### Tasa de incumplimiento (Artículo 15)

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR), por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

SEGMENTO	CATEGORIAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2,0%	7,5%	15,0%	30,0%	50,0%	70,0%	100,0%	100,0%
Prestamos de consumo	1,0%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Prestamos vehiculares	0,5%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos de vivienda	0,5%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos Empresarial 1	0,5%	2,0%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos Empresarial 2	1,0%	2,0%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos Empresarial 3	1,0%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%

#### Exposición en caso de incumplimiento (Artículo 16)

(EADR): La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa.

La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

La pérdida en caso de incumplimiento (LGDR): Se determinará según la siguiente metodología:

- a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD promedio} = \max \{ (\text{EADR} - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EADR}, 0 \}$$
$$\text{LGDR} = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde: LGD min: Valor mínimo de LGD de 10%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGDR): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

- b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD prom} = \max \{ (\text{EADR} - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EADR}, 0 \}$$
$$\text{LGDR} = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde: LGD min: Valor mínimo de LGD de 5%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGDR): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Estimación contable (Artículo 22)

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la tasa de incumplimiento (artículo 15).

Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

Al 31 de marzo 2025 con base en los parámetros indicados, la Cooperativa ha requerido reconocer un monto de estimación específica por deterioro de cartera de ¢2.207.926.715 millones.

(g) Estimación contracíclica

Según lo dispuesto en el en el Transitorio V del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”, a partir del 1º de enero 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad”, hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a Pccit, según el artículo 4 de dicho reglamento.

Según lo dispuesto en el en el Transitorio VI del Acuerdo SUGEF 19-16 con fecha de corte al 31 de enero de 2024, la entidad deberá reclasificar el saldo de la cuenta 139.02.M.04 (Componente Genérico para Cartera de Créditos - Transitorio) hacia la cuenta 139.02.M.02 (Componente contracíclico). Dicho movimiento contable será por el saldo total de la cuenta 139.02.M.04, o hasta por el monto necesario para completar el monto de Pccit.

La entidad que complete el monto de Pccit continuará registrando la estimación contracíclica según lo establecido en el Artículo 5 de este Reglamento.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

El saldo que permanezca en la cuenta 139.02.M.04 después de efectuar los movimientos anteriores debe usarse únicamente para cubrir futuros requerimientos de estimaciones contracíclicas.

La cooperativa al 31 de enero 2024 no alcanzó el monto correspondiente a Pccit, por lo que adopta el registro gradual dado en el transitorio VII, del Acuerdo SUGEF 19-16, lo anterior hasta mayo 2024.

Fecha	Porcentaje mínimo requerido para el monto total de Pccit
A más tardar el 31 de diciembre 2024	25%
A más tardar el 31 de diciembre 2025	50%
A más tardar el 31 de diciembre 2026	75%
A más tardar el 31 de diciembre 2027	100%

Al 31 de marzo de 2025, se mantiene registrado un monto de  $\phi$ 1.111.425.391 millones, alcanzando el 100% del requerimiento normativo.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo

*i. Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas.

Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos en el periodo en que se incurren.

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación, mediante un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. El efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

*ii. Activos arrendados*

Los arrendamientos que tiene COOPEMEP, R.L. se originan principalmente por el alquiler de locales para sucursales, vehículos, equipos de cómputo, equipo y mobiliario de oficina.

En aplicación del acuerdo CONASSIF 6-18, transitorio V, todo contrato de arrendamiento en el cual COOPEMEP R.L., fuera arrendataria al 1° de enero de 2020, se registró como un pasivo, eximiendo de este tratamiento los

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

arrendamientos por debajo de los \$5.000 y aquellos contratos cuyos plazos son igual o menores a los 12 meses. Se amplía en la nota 26.

*iii. Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los activos reemplazados son dados de baja.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

*iv. Depreciación y amortización*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	Duración del contrato o vida útil, el menor

*v. Superávit por revaluación*

El valor de los activos fijos se revisa mediante avalúos de profesionales independientes, autorizados por el colegio respectivo. Los activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo de costo.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos.

(i) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Cooperativa se registran al costo menos la amortización acumulada.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

*i. Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

*ii. Amortización*

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

(j) Activos por derecho de uso

COOPEMEP, R.L. aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, según lo indicado en la NIIF 16, se reconocen como arrendamientos aquellos contratos celebrados con un período de vigencia mayor a doce meses y cuyo activo subyacente tenga un valor económico significativo.

Definición, Control del Activo Subyacente y Exenciones - Son arrendamientos las operaciones celebradas por la Cooperativa, en cuyos contratos efectuados con las contrapartes, le transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Existe control si se obtienen los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

Componentes de Arrendamiento - Para los contratos que contengan componentes de arrendamiento, así como componentes distintos de arrendamiento, se asigna el valor de los componentes de acuerdo con lo siguiente:

- Cuando existe un precio individual observable para cada componente, se separa y asigna de acuerdo con los precios individuales relativos de los componentes.
- Cuando no existe un precio individual para algunos o todos los componentes, no se separarán los componentes y se contabilizan como un componente único de arrendamiento.

Plazo de Arrendamiento y Opciones - El plazo de un arrendamiento se determina con base en el período forzoso del contrato, además de los períodos renovables

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

optativos acordados en dicho contrato, si la entidad está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente la Cooperativa.

Medición del Pasivo por Arrendamiento - Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- Pagos por arrendamiento fijos.
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa.
- Importes que se prevé pagar en virtud de garantías del valor residual.
- El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer.
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

En los casos de arrendamientos que contengan términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

Tasa de Interés - La tasa incremental a la fecha de transición a NIIF se determina utilizando las tasas de interés comparables en el mercado para compañías de similares características, adicionando los factores de riesgo de crédito y el factor de riesgo del país. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento.

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés implícita durante el plazo del contrato.

Medición del Activo por Derecho de Uso - Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo incurrido por la Cooperativa, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

Depreciación - Se aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento y finaliza según el plazo del contrato de arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.

Se reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Presentación - Se presenta en el estado de posición financiera el activo por derecho de uso, y el correspondiente pasivo por arrendamiento.

(k) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro, de haberla, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro, y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(l) Valor razonable

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación.

Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

(m) Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos

Son los bienes, instrumentos financieros y derechos que han sido transferidos a la entidad en pago de obligaciones a su favor o que le han sido adjudicados en remate judicial, por procesos judiciales seguidos por ella contra sus clientes.

El registro inicial debe realizarse por el menor monto entre:

El saldo del crédito más los productos por cobrar, las cuentas por cobrar asociadas al crédito, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito, o el monto de adjudicación o el monto del avalúo en caso de dación.

La estimación corresponderá únicamente ante la eventualidad de pérdidas originadas por el deterioro del valor de los bienes.

Para los bienes adjudicados registrados en esta cuenta se debe aplicar lo dispuesto en la Ley N° 4631 Utilidades Netas por venta de Bienes Adjudicados en Remate para las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras y la reglamentación emitida al efecto.

(n) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando COOPEMEP, R.L. adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

La provisión registrada es aproximada a su valor de cancelación; no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(o) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con el estatuto y el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada son las siguientes:

- CENECOOP 2,5%
- CONACOOOP 1%
- Otros organismos 1%

(p) Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del año resulten insuficientes.

(q) Reservas patrimoniales

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente cree COOPEMEP, R.L. no podrán aplicarse para registrar directamente contra ellas gastos, ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del periodo.

De conformidad con el estatuto y los artículos N°81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, COOPEMEP, R.L. destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

- i. 10% para la formación de la Reserva Legal.
- ii. 8% para la formación de una Reserva de Bienestar Social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

- iii. 5% para la formación de una Reserva de Educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa.
- iv. 10% para la formación de una Reserva de Fortalecimiento Patrimonial.
- v. 5% (después de reservas y participaciones) para la formación de un fondo de ayuda y subsidio para el Fondo de Solidaridad y Mutualidad.
- vi. Fondo de Contingencia: 5% de los excedentes anuales, previsto en el Artículo N°82 inciso 8 del Estatuto Social, el cual busca apoyar a aquellas personas asociadas que por su condición socioeconómica hayan llegado a un punto donde les sea imposible hacer frente a sus obligaciones con la Cooperativa.
- vii. 0,50% para la Reserva de Aniversario.

El uso de las reservas de educación y bienestar social serán registrados como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que lo anterior afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada COOPEMEP R.L., dentro de su marco normativo.

(r) Aportes patrimoniales

Se registran los instrumentos de capital que incorporan el derecho a una participación residual sobre los activos de la entidad, después de deducir todos sus pasivos. En el caso de COOPEMEP R.L., el aporte ordinario obligatorio corresponde al 1,5% mensual del salario nominal o de la pensión en caso de los pensionados. Las personas con salarios superiores a ¢1.000.000, podrán elegir aportar una cuota mensual por este concepto de ¢15.000 o el 1,5% de su salario nominal o pensión.

COOPEMEP, R.L. registrará las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según el artículo 17 del acuerdo CONASSIF 6-18, que indica:

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la entidad el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Una vez reconocido el pasivo, será medido posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función al cambio proporcional en los activos netos de la Cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de liquidación.

(s) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo; COOPEMEP, R.L. se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; sin embargo, estuvo obligada hasta el 30 de junio de 2019, por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 5% de impuesto, sobre los excedentes retirados por sus asociados. A partir del 1º de julio del 2019, para la retención del impuesto sobre la renta a los excedentes, aplica la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas, ley 9635.

(t) Reconocimientos de ingresos y gastos

*i. Por intereses*

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en instrumentos financieros y otras cuentas por cobrar y obligaciones, se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos y otras cuentas por cobrar de cartera que tienen atraso de más de 180 días, según lo establecido en políticas internas, se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo.

El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

*ii. Ingreso por comisiones*

Hasta el 31 de diciembre de 2013, las comisiones cobradas por los créditos otorgados se diferían en la vida del crédito.

A partir del 1º de enero de 2014, las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos por comisiones se reconocen en resultados conforme son diferidos.

(u) Beneficios a empleados

*i. Beneficios por despido o finalización de relación laboral*

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa.

El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada.

Además, según política laboral de la Cooperativa, el pago total de los derechos e indemnizaciones laborales se hará a todos aquellos colaboradores que cuenten con una antigüedad de 12 años, por una única vez, siempre y cuando cumpla con los requerimientos implícitos en esta.

En acuerdo con la Asociación Solidarista de Empleados de la Cooperativa, COOPEMEP, R.L. traslada mensualmente a la Asociación el 3,0% de los salarios devengados por los colaboradores asociados.

*ii. Beneficios a empleados en el corto plazo*

*Vacaciones*

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

(v) Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros

El plan de cuentas para entidades reguladas por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN, los grupos y conglomerados financieros es aplicable a diversos tipos de entidades, en ese sentido se han previsto cuentas para el registro de sus operaciones; sin embargo, no implica una autorización tácita para efectuar operaciones y servicios diferentes a lo que les dicte la Ley u otras normas.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con la naturaleza de las actividades de cada supervisado, controladora o conglomerado, es responsabilidad de la alta gerencia contar con los registros auxiliares y controles necesarios para efectos tributarios, por lo que este Plan de Cuentas no establece detalles particulares sobre este tema.

Las normas establecidas en el Reglamento de Información Financiera (Acuerdo CONASSIF 6-18), aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículos 6 y 5, de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aplicable a todas las Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, rigen a partir del 1° de enero de 2020.

## **2. ADMINISTRACION DE RIESGOS**

COOPEMEP, R.L. está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- (a) Riesgo de crédito
- (b) Riesgo de liquidez
- (c) Riesgo de mercado, que incluye:
  - i. Riesgo de tasas de interés
  - ii. Riesgo cambiario
  - iii. Riesgo de precio
- (d) Riesgo operativo
- (e) Administración de capital
- (f) Riesgo estratégico
- (g) Riesgo reputacional
- (h) Riesgo de legitimación de capitales
- (i) Riesgo país
- (j) Riesgo de tecnología de información

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de riesgos que consiste en identificar, medir, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes riesgos a los que está expuesta: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado (que incluye riesgo de tasas de interés, y riesgo cambiario), riesgo operativo, riesgo administración de capital, riesgo reputación, riesgo de legitimación de capitales, riesgo país y riesgo de tecnología de la información. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la Cooperativa; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la Organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada y monitoreada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y Comités Internos.

Adicionalmente, la Cooperativa cuenta con una Calificación de Riesgos emitida por la Sociedad Calificadora de Riesgos (“SCRiego Rating Agency”), donde otorgan una calificación a largo plazo de scr AA- (nivel muy bueno), lo que indica que la Cooperativa cuenta con una muy alta capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asociados y otras obligaciones contractuales.

En el corto plazo, la calificación establecida es de SCR 1 (nivel excelente), que corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de las obligaciones con sus asociados y obligaciones contractuales.

Ambas calificaciones cuentan con una perspectiva estable, lo que indica, según la calificadora de riesgos, que se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo. Las calificaciones recibidas se mantienen intactas respecto de las últimas otorgadas para la Cooperativa.

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos, realiza un seguimiento especial sobre aquellos riesgos que, puedan tener un mayor nivel de exposición, esto en función del contexto económico, social y político.

Continuamente se da un seguimiento a:

- Indicadores macroeconómicos nacionales.
- Principales indicadores de rentabilidad, estado de activos, pasivos y patrimonio.
- Tendencia en el comportamiento de las captaciones, que afecta el flujo de efectivo inmediato.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

- Análisis de posibles impactos y escenarios de stress a nivel de riesgos financieros y de crédito.
- Comportamiento de los principales indicadores de morosidad de la cartera crediticia y recuperación en el tiempo.
- Variaciones en los indicadores macroeconómicos y su impacto en la cartera crediticia de la entidad.
- Evolución económica, social y política de las principales economías internacionales sobre cambios en su política social y económica que directa o indirectamente impacten nuestra economía.
- La continuidad de los procesos que permitan garantizar la atención oportuna de la base asociativa y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los diferentes grupos de interés.
- Medidas y modificaciones que realizan el Gobierno y entidades reguladoras y su posible impacto a la Cooperativa.
- Redes sociales, medios de comunicación y otros, que por algún motivo puedan generar opiniones y estos afecten la reputación de la Cooperativa.
- Monitoreo periódico del comportamiento de los indicadores de riesgo de liquidez y mercado.

La gestión oportuna de los riesgos de la organización es fundamental para garantizar el bienestar de los asociados y el resguardo de su patrimonio y la permanencia en el tiempo de la Cooperativa, este esfuerzo no solo dependerá del Departamento de Gestión Integral de Riesgos, sino de la Administración en General y Cuerpos Dirigenciales.

(a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. En este aspecto la Cooperativa posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión del riesgo de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa CONASSIF 14-21 y SUGEF 2-10, adicionalmente los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo de crédito.

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	<u>marzo 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>marzo 2024</u>
Disponibilidades	¢ 3 197 040 991	3 119 254 156	1 816 500 402
Inversiones en instrumentos financieros	21 489 010 332	27 396 750 827	27 027 325 099
Cartera de crédito, neta	92 970 063 539	91 474 541 841	92 278 592 801
Cuentas y comisiones por cobrar, netas	190 053 498	184 998 533	236 743 293
	<u>¢ 117 846 168 360</u>	<u>122 175 545 357</u>	<u>121 359 161 595</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja, bóveda y depósitos en bancos, los depósitos en bancos están colocados principalmente en instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

#### Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	<u>marzo 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>marzo 2024</u>
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 1 554 373	192 694 582	185 913 783
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	759 913 299	5 730 790 755	8 384 575 087
Inversiones al costo amortizado	20 592 210 526	21 272 066 408	18 182 608 315
Productos por cobrar	149 981 277	215 687 660	293 984 041
Estimación por deterioro de instrumentos financieros	(14 649 143)	(14 488 578)	(19 756 127)
	<u>¢ 21 489 010 332</u>	<u>27 396 750 827</u>	<u>27 027 325 099</u>

Al 31 de marzo de 2025, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados corresponden principalmente a fondos de inversión líquidos en colones, con tasas de 3,92% en promedio.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Las inversiones por emisor se detallan como sigue:

	marzo 2025	
	<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor de mercado</u>
Gobierno de Costa Rica	¢ 4 948 327 064	4 963 657 481
Banco Central de Costa Rica	15 967 579 278	15 985 449 785
Bancos del Estado y creados por ley	31 304 373	31 304 373
Bancos Privados	406 467 483	406 467 483
Productos por cobrar	149 981 277	149 981 277
Estimación por deterioro	(14 649 143)	(14 649 143)
	<u>¢ 21 489 010 332</u>	<u>21 522 211 256</u>

	diciembre 2024	
	<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor de mercado</u>
Gobierno de Costa Rica	¢ 4 701 713 522	4 768 419 212
Banco Central de Costa Rica	22 163 970 340	22 187 544 834
Bancos del Estado y creados por ley	207 322 229	207 322 229
Bancos Privados	122 545 654	122 545 654
Productos por cobrar	215 687 660	215 687 660
Estimación por deterioro	(14 488 578)	(14 488 578)
	<u>¢ 27 396 750 827</u>	<u>27 487 031 011</u>

	marzo 2024	
	<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor de mercado</u>
Gobierno de Costa Rica	¢ 7 255 523 880	7 298 018 457
Banco Central de Costa Rica	19 174 872 521	19 041 403 659
Bancos del Estado y creados por ley	209 621 531	209 621 531
Bancos Privados	113 079 253	113 079 253
Productos por cobrar	293 984 041	293 984 041
Estimación por deterioro	(19 756 127)	(19 756 127)
	<u>¢ 27 027 325 099</u>	<u>26 936 350 814</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

La estimación por deterioro de inversiones se detalla como sigue:

	marzo 2025	diciembre 2024	marzo 2024
Saldo al inicio del año	¢ 14 488 578	20 797 175	20 797 175
<u>Más</u>			
Estimación cargada a resultados del año	11 248 791	15 535 888	848 683
<u>Menos</u>			
Recuperación de estimación	(11 088 226)	(21 844 485)	(1 889 731)
Saldo al final del periodo	¢ <u>14 649 143</u>	<u>14 488 578</u>	<u>19 756 127</u>

Al 31 de marzo de 2025, COPEMEP, R.L. mantiene inversiones en instrumentos financieros por la suma de ¢759.913.299, los que se encuentran garantizando servicios públicos, operaciones de financiamiento con instituciones del país y otros servicios. Ver nota 3.

Inversiones por calificación

Las inversiones por calificación de riesgo asociado se detallan como sigue:

	marzo 2025	diciembre 2024	marzo 2024
Calificación de riesgo-AA			
Banco Central de Costa Rica	¢ 2 528 495 078	3 755 843 041	9 132 339 522
Banco Lafise	300 583 383	-	-
Banco Popular	-	-	10 000 000
Banco Nacional de Costa Rica	29 750 000	29 500 000	28 000 000
Banco Davivienda	105 884 100	107 673 300	98 787 000
Fondos de Inversión	1 554 373	192 694 582	185 913 783
Calificación de riesgo-B			
Gobierno	4 948 327 064	4 701 713 522	7 255 523 880
No calificadas			
Mercado Integrado de Liquidez	13 439 084 200	18 408 127 300	10 042 533 000
Productos por cobrar	149 981 277	215 687 660	293 984 041
Estimación por deterioro	(14 649 143)	(14 488 578)	(19 756 127)
	¢ <u>21 489 010 332</u>	<u>27 396 750 827</u>	<u>27 027 325 099</u>

Al 31 de marzo 2025, las principales inversiones que no mantienen una clasificación corresponden a las inversiones del mercado integrado captación de fondos de liquidez de 1 a 7 días y a la captación de fondos en el Banco Central de Costa Rica.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Cartera de créditos

La cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

	<u>marzo 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>marzo 2024</u>
Créditos vigentes	¢ 91 235 430 073	89 766 390 835	89 771 014 805
Créditos vencidos	5 600 897 207	5 430 122 756	5 976 604 306
Créditos cobro judicial	424 492 536	445 055 024	318 364 225
Productos por cobrar	<u>1 304 644 226</u>	<u>1 309 075 194</u>	<u>1 427 565 485</u>
	98 565 464 042	96 950 643 809	97 493 548 821
Ingresos diferidos de cartera	(2 276 048 397)	(2 258 444 012)	(2 420 041 982)
Estimación por deterioro	<u>(3 319 352 106)</u>	<u>(3 217 657 956)</u>	<u>(2 794 914 038)</u>
	<u>¢ 92 970 063 539</u>	<u>91 474 541 841</u>	<u>92 278 592 801</u>

El 27 de diciembre de 2016, la Cooperativa firmó un contrato de compra de cartera de crédito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Maestros y Profesores Pensionados Abierta a la Comunidad R.L. (COPEMAPRO R.L.), por un monto de ¢550.000.000, la cual fue autorizada por la Superintendencia General de Entidades Financieras, mediante el oficio SGF-3135-201605668-05770-SFG-CONFIDENCIAL.

La compra realizada fue de 235 operaciones, con un valor en libros de ¢323.939.975, monto cancelado en su totalidad, el 20 de enero de 2017.

Al 31 de marzo 2025, el saldo principal de la cartera comprada a COPEMAPRO, R.L. es por un monto de ¢9.891.445 en saldo principal.

El 02 de julio de 2019, la Cooperativa firmó un contrato de compra de cartera de crédito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Contraloría (COOPECO R.L.), por un monto de ¢1.200.000.000.

La compra realizada fue de 123 operaciones, con un valor en libros de ¢864.887.491, monto cancelado en su totalidad, el 03 de julio de 2019.

Al 31 de marzo 2025, el saldo principal de la cartera comprada a COOPECO R.L. es por un monto de ¢230.979.047 en saldo principal.

Al 31 de marzo de 2025, la cartera de préstamos mantiene tasas de interés en colones anuales que oscilan entre 0,0% y 29,5%.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por categoría de riesgo

El detalle de la cartera de crédito, bruta y neta por categoría de riesgo con los productos por cobrar acumulados se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	marzo 2025	
	Bruto	Neto
1	¢ 91 107 522 474	90 257 980 379
2	621 325 743	600 368 030
3	4 155 880 394	3 859 502 919
4	1 519 118 825	1 301 675 041
5	5 031 869	2 515 934
6	386 249 157	193 028 173
7	50 607 654	32 132 853
8	719 727 926	466 544 007
	¢ <u>98 565 464 042</u>	<u>96 713 747 336</u>
Menos estimación contracíclica		(1 111 425 391)
Menos estimación productos cartera (*)		(356 210 009)
Menos ingresos diferidos de cartera		<u>(2 276 048 397)</u>
Total cartera		<u><u>92 970 063 539</u></u>

Categoría de riesgo	diciembre 2024	
	Bruto	Neto
1	¢ 89 641 190 617	88 801 823 546
2	600 120 399	579 841 471
3	1 990 664 351	1 851 732 458
4	2 750 313 915	2 342 866 587
5	764 370 886	579 477 131
6	381 088 621	209 298 152
7	66 052 872	36 346 878
8	756 842 148	487 139 475
	¢ <u>96 950 643 809</u>	<u>94 888 525 698</u>
Menos estimación contracíclica		(785 584 283)
Menos estimación productos cartera (*)		(369 955 562)
Menos ingresos diferidos de cartera		<u>(2 258 444 012)</u>
Total cartera		<u><u>91 474 541 841</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	marzo 2024	
	Bruto	Neto
1	¢ 89 690 737 803	88 854 774 287
2	583 574 446	566 879 436
3	5 570 649 900	5 170 300 816
4	332 413 210	291 101 602
5	205 193 947	155 877 447
6	288 722 089	144 238 536
7	114 704 576	39 627 920
8	707 552 850	430 040 025
	¢ <u>97 493 548 821</u>	95 652 840 069
Menos estimación contracíclica		(539 128 220)
Menos estimación productos cartera (*)		(415 077 066)
Menos ingresos diferidos de cartera		<u>(2 420 041 982)</u>
Total cartera		<u>92 278 592 801</u>

(\*) Productos a más de 180 días registrados en la cuenta 138, que se encuentran estimados 100%, según lo indicado en el oficio CNS-1698/08 del 10 de noviembre de 2021.

La clasificación de la cartera de crédito de forma separada entre principal, productos por cobrar y estimación mínima requerida, de acuerdo con su categoría de riesgo se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	marzo 2025		
	Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
1	90 390 404 485	717 117 989	849 542 097
2	604 212 210	17 113 533	20 957 713
3	3 800 325 477	355 554 917	296 377 475
4	1 402 726 726	116 392 099	217 443 784
5	4 652 220	379 649	2 515 934
6	352 028 855	34 220 302	193 220 983
7	47 130 964	3 476 690	18 474 801
8	659 338 879	60 389 047	253 183 919
Total grupo 2	¢ 97 260 819 816	1 304 644 226	1 851 716 706
Estimación productos cartera (*)	-	-	356 210 009
Estimación contracíclica	-	-	1 111 425 391
	¢ <u>97 260 819 816</u>	<u>1 304 644 226</u>	<u>3 319 352 106</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	diciembre 2024		
	Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
1	88 931 985 700	709 204 917	839 367 072
2	587 021 133	13 099 266	20 278 928
3	1 862 900 140	127 764 212	138 931 892
4	2 476 024 815	274 289 099	407 447 328
5	684 464 195	79 906 691	184 893 755
6	342 168 362	38 920 259	171 790 469
7	62 062 164	3 990 708	29 705 994
8	694 942 106	61 900 042	269 702 673
Total grupo 2	¢ 95 641 568 615	1 309 075 194	2 062 118 111
Estimación productos cartera (*)	-	-	369 955 562
Estimación contracíclica	-	-	785 584 283
	¢ <u>95 641 568 615</u>	<u>1 309 075 194</u>	<u>3 217 657 956</u>

Categoría de riesgo	marzo 2024		
	Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
1	88 940 076 365	750 661 439	835 963 515
2	563 740 666	19 833 781	16 695 010
3	5 069 442 994	501 206 905	400 349 084
4	322 256 688	10 156 522	41 311 608
5	179 856 267	25 337 680	49 316 500
6	248 028 823	40 693 265	144 483 553
7	94 139 929	20 564 647	75 076 657
8	648 441 604	59 111 246	277 512 825
Total grupo 2	¢ 96 065 983 336	1 427 565 485	1 840 708 752
Estimación productos cartera (*)	-	-	415 077 066
Estimación contracíclica	-	-	539 128 220
	¢ <u>96 065 983 336</u>	<u>1 427 565 485</u>	<u>2 794 914 038</u>

(\*) Productos a más de 180 días registrados en la cuenta 138, que se encuentran estimados 100%, según lo indicado en el oficio CNS-1698/08 del 10 de noviembre de 2021.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de garantía

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<u>marzo 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>marzo 2024</u>
Pagaré colones	¢ 79 793 454 167	78 429 818 621	79 201 173 667
Fiduciaria	2 391 633 611	2 467 742 518	2 723 855 342
Hipotecaria	12 994 798 763	12 478 855 487	11 876 803 087
Títulos Valores	1 082 190 679	1 151 072 121	1 295 637 545
Prendaria	35 580 789	23 863 066	2 972 865
Codeudor	1 573 427	1 635 570	1 810 968
*Garantía Mixta	<u>961 588 380</u>	<u>1 088 581 232</u>	<u>963 729 862</u>
	97 260 819 816	95 641 568 615	96 065 983 336
Productos por cobrar	1 304 644 226	1 309 075 194	1 427 565 485
Estimación por deterioro de cartera de crédito	(3 319 352 106)	(3 217 657 956)	(2 794 914 038)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	<u>(2 276 048 397)</u>	<u>(2 258 444 012)</u>	<u>(2 420 041 982)</u>
	<u>¢ 92 970 063 539</u>	<u>91 474 541 841</u>	<u>92 278 592 801</u>

\*La garantía mixta corresponde a una combinación de alguna de las garantías detalladas en la nota; en las operaciones de crédito garantizadas con pagaré, el deudor asume el 100% de la deuda, no existe garantía fiduciaria. Las operaciones de crédito con garantía fiduciaria, se garantizan 100% con fiador.

Valor razonable de las garantías

El detalle del valor razonable, de todas las garantías reales por categoría de riesgo es como sigue:

Categoría de riesgo	<u>marzo 2025</u>	
	<u>Cartera de crédito</u>	<u>Valor razonable de las garantías</u>
1	¢ 91 107 522 474	5 655 222 577
2	621 325 743	39 601 209
3	4 155 880 394	276 066 615
4	1 519 118 825	96 340 436
5	5 031 869	-
6	386 249 157	-
7	50 607 654	29 383 200
8	719 727 926	546 914 083
	<u>¢ 98 565 464 042</u>	<u>6 643 528 120</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	diciembre 2024	
	Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
1	¢ 89 641 190 617	4 981 003 952
2	600 120 399	35 695 767
3	1 990 664 352	193 674 083
4	2 750 313 914	88 278 937
5	764 370 886	27 589 080
6	381 088 621	41 675 204
7	66 052 872	29 383 200
8	756 842 148	573 272 124
	¢ <u>96 950 643 809</u>	<u>5 970 572 347</u>

Categoría de riesgo	marzo 2024	
	Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
1	¢ 89 690 737 803	5 717 516 770
2	583 574 446	190 660 282
3	5 570 649 900	298 064 200
4	332 413 210	95 973 144
5	205 193 947	11 376 484
6	288 722 089	-
7	114 704 576	16 224 852
8	707 552 850	495 342 920
	¢ <u>97 493 548 821</u>	<u>6 825 158 652</u>

Para la cartera de crédito se consideran aquellas operaciones mitigadas a través de garantía real.

Para efectos del valor razonable de las garantías se considera valor real aplicando el porcentaje correspondiente de mitigación.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

	<u>marzo 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>marzo 2024</u>
Consumo	¢ 87 282 096 517	85 762 832 658	86 135 872 958
Vivienda	7 915 718 172	7 752 833 266	7 892 449 085
Empresarial	519 091 944	523 270 187	277 164 961
Otros	<u>1 543 913 183</u>	<u>1 602 632 504</u>	<u>1 760 496 332</u>
	97 260 819 816	95 641 568 615	96 065 983 336
Productos por cobrar	1 304 644 226	1 309 075 194	1 427 565 485
Estimación por deterioro	(3 319 352 106)	(3 217 657 956)	(2 794 914 038)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	<u>(2 276 048 397)</u>	<u>(2 258 444 012)</u>	<u>(2 420 041 982)</u>
	<u>¢ 92 970 063 539</u>	<u>91 474 541 841</u>	<u>92 278 592 801</u>

La Administración ha procurado mantener en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigiendo los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

Cartera de crédito por morosidad

Un detalle de la cartera de crédito por días de atraso es como sigue:

	<u>marzo 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>marzo 2024</u>
Al día	¢ 91 235 430 073	89 766 390 834	89 771 014 805
De 1 a 30 días	8 250 748	5 258 511	5 511 207
De 31 a 60 días	3 860 553 727	1 915 966 480	5 118 990 701
De 61 a 90 días	1 093 434 349	2 181 594 365	-
De 91 a 120 días	4 652 220	673 185 793	179 856 267
De 121 a 180 días	399 159 819	404 230 526	342 168 752
Más de 180 días	234 846 344	249 887 082	330 077 379
Cobro Judicial	<u>424 492 536</u>	<u>445 055 024</u>	<u>318 364 225</u>
	<u>¢ 97 260 819 816</u>	<u>95 641 568 615</u>	<u>96 065 983 336</u>

La entidad mantiene bajos niveles de morosidad, aproximadamente el 93,8% del saldo de la cartera se encuentra al día.

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 31 de marzo de 2025, COOPEMEP, R.L., totaliza 25 préstamos por ¢659.338.879, en los cuales ha cesado la acumulación de intereses.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Intereses no reconocidos en el estado de resultados

Al 31 de marzo de 2025, COOPEMEP, R.L. totaliza en cuentas de orden ¢161.695.177, correspondientes a productos en suspenso, los mismos se originan por intereses devengados no cobrados con más de 180 días.

Intereses a más de 180 días, registrados en productos por cobrar de cartera de crédito, cuenta (138)

Producto de la flexibilización regulatoria implementada durante la pandemia de COVID-19, que permitió posponer la amortización del principal y/o el pago de intereses, recolocándose en algunos casos al vencimiento de la operación crediticia, COOPEMEP mantiene registrados en la cuenta contable “productos por cobrar cartera de crédito”, según catálogo de SUGEF cuenta (138), intereses que superan los 180 días, por un monto de ¢356.210.009.

Para mitigar el efecto del registro del devengo de estos intereses en los excedentes, la SUGEF emitió el comunicado CNS-1698/08, donde dispone que, en un plazo de 48 meses contados a partir del primero de enero de 2022, el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días, registrados en esta cuenta con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%.

Al 31 de marzo de 2025, el auxiliar de cartera presenta un total de estimación requerida de ¢1.851.716.706, en tanto en el saldo de la cuenta contable (13901) se muestra un saldo de ¢2.207.926.715, el monto adicional, representa la estimación del 100% de los productos a más de 180 días, registrados en la cuenta contable (138).

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de marzo de 2025, COOPEMEP, R.L. mantiene 10 operaciones de crédito en proceso de cobro judicial, por ¢424.492.536, lo que representa el 0,44% de la cartera de crédito.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Concentración de la cartera de crédito en deudores individuales o por grupo de interés económico:

marzo 2025		
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	8 070	¢ 97 260 819 816
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	1 304 644 226
Estimación por incobrables	-	(3 319 352 106)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-	(2 276 048 397)
	<u>8 070</u>	<u>¢ 92 970 063 539</u>

diciembre 2024		
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	7 958	¢ 95 641 568 615
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	1 309 075 194
Estimación por incobrables	-	(3 217 657 956)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-	(2 258 444 012)
	<u>7 958</u>	<u>¢ 91 474 541 841</u>

marzo 2024		
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	8 279	¢ 96 065 983 336
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	1 427 565 485
Estimación por incobrables	-	(2 794 914 038)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-	(2 420 041 982)
	<u>8 279</u>	<u>¢ 92 278 592 801</u>

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF.

Un análisis del movimiento de la estimación por deterioro de las cuentas y comisiones por cobrar se detalla como sigue:

	marzo 2025	diciembre 2024	marzo 2024
Saldo al inicio del año	¢ 3 217 657 956	2 357 447 750	2 357 447 750
Más:			
Estimación cargada a los resultados del año	517 677 376	2 399 977 234	551 756 357
Recuperación de estimación	-	31 652 030	55 134 795
Menos:			
Créditos dados de baja de la estimación	415 983 226	1 571 419 058	169 424 864
Saldo al final del periodo	¢ <u>3 319 352 106</u>	<u>3 217 657 956</u>	<u>2 794 914 038</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Estimación de la cartera de crédito

El detalle de la estimación por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

marzo 2025			
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación de cartera de crédito	Total neto
1	91 107 522 474	(849 542 097)	90 257 980 377
2	621 325 743	(20 957 713)	600 368 030
3	4 155 880 394	(296 377 475)	3 859 502 919
4	1 519 118 825	(217 443 784)	1 301 675 041
5	5 031 869	(2 515 934)	2 515 935
6	386 249 157	(193 220 983)	193 028 174
7	50 607 654	(18 474 801)	32 132 853
8	719 727 926	(253 183 919)	466 544 007
Valor en libros	¢ 98 565 464 042	(1 851 716 706)	96 713 747 336
Productos por cobrar			1 304 644 226
Estimación contracíclica			(1 111 425 391)
Estimación productos cartera de crédito (*)			(356 210 009)
			¢ <u>95 246 111 936</u>

diciembre 2024			
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación de cartera de crédito	Total neto
1	89 641 190 617	(839 367 071)	88 801 823 546
2	600 120 399	(20 278 928)	579 841 471
3	1 990 664 352	(138 931 892)	1 851 732 460
4	2 750 313 914	(407 447 328)	2 342 866 586
5	764 370 886	(184 893 755)	579 477 131
6	381 088 621	(171 790 469)	209 298 152
7	66 052 872	(29 705 994)	36 346 878
8	756 842 148	(269 702 674)	487 139 474
Valor en libros	¢ 96 950 643 809	(2 062 118 111)	94 888 525 698
Productos por cobrar			1 309 075 194
Estimación contracíclica			(785 584 283)
Estimación productos cartera de crédito (*)			(369 955 562)
			¢ <u>93 732 985 853</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	marzo 2024		
	Cartera de crédito	Estimación de cartera de crédito	Total neto
1	89 690 737 803	(835 963 514)	88 854 774 289
2	583 574 446	(16 695 010)	566 879 436
3	5 570 649 900	(400 349 084)	5 170 300 816
4	332 413 210	(41 311 608)	291 101 602
5	205 193 947	(49 316 500)	155 877 447
6	288 722 089	(144 483 553)	144 238 536
7	114 704 576	(75 076 657)	39 627 919
8	707 552 850	(277 512 826)	430 040 024
Valor en libros	¢ 97 493 548 821	(1 840 708 752)	95 652 840 069
Productos por cobrar			1 427 565 485
Estimación contracíclica			(539 128 220)
Estimación productos cartera de crédito (*)			(415 077 066)
			<u>94 698 634 783</u>

(\*) Productos a más de 180 días registrados en la cuenta 138, que se encuentran estimados 100%, según lo indicado en el oficio CNS-1698/08 del 10 de noviembre de 2021.

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos, que impediría cumplir con las obligaciones en los términos pactados. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está ligado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia, para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la Entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencia para la liquidez; el cual se activa en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de (corto plazo), en caso de ser necesario.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Los indicadores de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa interna vigente.

<u>Indicador</u>	<u>marzo 2025</u>	<u>Límites Internos</u>
ICP 1 mes	1,55 V	1,30 V
Parámetro	Normal	
ICP 3 meses	1,23 V	0,92 V
Parámetro	Normal	

<u>Indicador</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>Límites Internos</u>
ICP 1 mes	1,55 V	1,30 V
Parámetro	Normal	
ICP 3 meses	1,23 V	0,92 V
Parámetro	Normal	

<u>Indicador</u>	<u>marzo 2024</u>	<u>Límites SUGEF</u>	
		<u>Normal</u>	<u>Nivel 1</u>
ICP 1 mes	3,07 V	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal		
ICP 3 meses	1,74 V	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal		

Se han implementado indicadores de liquidez diaria, operativa y estructural como, por ejemplo, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento, entre otros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2025, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<u>Moneda nacional</u>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	577 886 688	-	-	-	-	-	-	-	577 886 688
Cuentas de encaje Banco Central	78 654 775	138 192 743	99 567 212	65 913 490	241 885 056	557 327 452	1 391 553 054	-	2 573 093 782
Inversiones	1 554 373	7 542 082 691	5 485 095 312	500 857 639	28 699 218	3 733 192 125	3 903 078 298	-	21 194 559 656
Cartera de Crédito	-	1 020 828 331	298 010 483	248 598 283	908 482 001	1 888 892 533	85 925 222 897	5 999 381 118	96 289 415 646
<b>Total activos</b>	<b>658 095 836</b>	<b>8 701 103 765</b>	<b>5 882 673 007</b>	<b>815 369 412</b>	<b>1 179 066 275</b>	<b>6 179 412 110</b>	<b>91 219 854 249</b>	<b>5 999 381 118</b>	<b>120 634 955 772</b>
Obligaciones con el público	2 813 703 497	4 011 891 992	2 720 348 510	1 737 542 938	6 231 883 565	15 095 875 483	12 884 263 263	-	45 495 509 248
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras	-	594 532 776	598 558 543	459 573 390	1 830 951 622	3 481 706 243	33 500 838 545	-	40 466 161 119
Cargos por pagar	-	263 270 659	104 926 808	67 018 925	240 370 543	582 264 374	496 960 080	-	1 754 811 389
<b>Total pasivos</b>	<b>2 813 703 497</b>	<b>4 869 695 427</b>	<b>3 423 833 861</b>	<b>2 264 135 253</b>	<b>8 303 205 730</b>	<b>19 159 846 100</b>	<b>46 882 061 888</b>	<b>-</b>	<b>87 716 481 756</b>
Calce moneda nacional	(2 155 607 661)	3 831 408 338	2 458 839 146	(1 448 765 841)	(7 124 139 455)	(12 980 433 990)	44 337 792 361	5 999 381 118	32 918 474 016
<u>Moneda extranjera</u>									
Disponibilidades	46 060 521	-	-	-	-	-	-	-	46 060 521
Inversiones	-	5 061 709	5 559 848	-	82 313 951	25 369 331	190 794 980	-	309 099 819
<b>Total activos</b>	<b>46 060 521</b>	<b>5 061 709</b>	<b>5 559 848</b>	<b>-</b>	<b>82 313 951</b>	<b>25 369 331</b>	<b>190 794 980</b>	<b>-</b>	<b>355 160 340</b>
Obligaciones con el público	60 592 237	-	-	-	-	-	-	-	60 592 237
Obligaciones con entidades financieras	-	7 343 904	7 397 058	7 450 609	22 677 157	45 577 712	137 606 416	-	228 052 856
<b>Total pasivos</b>	<b>60 592 237</b>	<b>7 343 904</b>	<b>7 397 058</b>	<b>7 450 609</b>	<b>22 677 157</b>	<b>45 577 712</b>	<b>137 606 416</b>	<b>-</b>	<b>288 645 093</b>
Calce moneda extranjera	(14 531 716)	(2 282 195)	(1 837 210)	(7 450 609)	59 636 794	(20 208 381)	53 188 564	-	66 515 247
<b>Total calce de plazos de activos y pasivos</b>	<b>(2 170 139 377)</b>	<b>3 829 126 143</b>	<b>2 457 001 936</b>	<b>(1 456 216 450)</b>	<b>(7 064 502 661)</b>	<b>(13 000 642 371)</b>	<b>44 390 980 925</b>	<b>5 999 381 118</b>	<b>32 984 989 263</b>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<u>Moneda nacional</u>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 455 968 480	-	-	-	-	-	-	-	455 968 480
Cuentas de encaje Banco Central	1 361 109 662	74 065 373	87 488 431	50 729 724	145 972 649	228 604 539	669 198 818	-	2 617 169 196
Inversiones	665 937	10 964 880 648	3 127 536 989	6 044 422 431	72 136 167	1 396 068 759	5 493 885 842	-	27 099 596 773
Cartera de Crédito	-	985 322 281	255 693 850	271 980 754	873 802 137	1 774 089 895	84 675 507 339	5 855 803 539	94 692 199 795
<b>Total activos</b>	<b>1 817 744 079</b>	<b>12 024 268 302</b>	<b>3 470 719 270</b>	<b>6 367 132 909</b>	<b>1 091 910 953</b>	<b>3 398 763 193</b>	<b>90 838 591 999</b>	<b>5 855 803 539</b>	<b>124 864 934 244</b>
Obligaciones con el público	2 694 208 615	4 233 751 142	5 091 401 115	2 704 019 287	7 992 094 774	11 647 479 052	15 089 663 553	-	49 452 617 538
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	4 456 419 627	-	-	-	-	-	-	4 456 419 627
Obligaciones con entidades financieras	-	703 940 403	741 160 922	677 962 309	1 739 415 147	3 592 823 576	29 523 590 954	-	36 978 893 311
Cargos por pagar	-	309 937 286	227 774 857	120 970 160	357 543 672	521 075 205	675 068 785	-	2 212 369 965
<b>Total pasivos</b>	<b>2 694 208 615</b>	<b>9 704 048 458</b>	<b>6 060 336 894</b>	<b>3 502 951 756</b>	<b>10 089 053 593</b>	<b>15 761 377 833</b>	<b>45 288 323 292</b>	<b>-</b>	<b>93 100 300 441</b>
Calce moneda nacional	¢ (876 464 536)	2 320 219 844	-2 589 617 624	2 864 181 153	(8 997 142 640)	(12 362 614 640)	45 550 268 707	5 855 803 539	31 764 633 803
<u>Moneda extranjera</u>									
Disponibilidades	¢ 46 116 480	-	-	-	-	-	-	-	46 116 480
Inversiones	192 028 646	31 594 500	-	-	-	82 884 507	5 134 980	-	311 642 633
<b>Total activos</b>	<b>238 145 126</b>	<b>31 594 500</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>82 884 507</b>	<b>5 134 980</b>	<b>-</b>	<b>357 759 113</b>
Obligaciones con el público	42 099 337	-	-	-	-	-	-	-	42 099 337
Obligaciones con entidades financieras	-	7 268 346	7 320 921	7 373 890	22 443 451	46 371 458	163 316 305	-	254 094 371
<b>Total pasivos</b>	<b>42 099 337</b>	<b>7 268 346</b>	<b>7 320 921</b>	<b>7 373 890</b>	<b>22 443 451</b>	<b>46 371 458</b>	<b>163 316 305</b>	<b>-</b>	<b>296 193 708</b>
Calce moneda extranjera	¢ 196 045 789	24 326 154	(7 320 921)	(7 373 890)	(22 443 451)	36 513 049	(158 181 325)	-	61 565 405
<b>Total calce de plazos de activos y pasivos</b>	<b>¢ (680 418 747)</b>	<b>2 344 545 998</b>	<b>-2 596 938 545</b>	<b>2 856 807 263</b>	<b>(9 019 586 091)</b>	<b>(12 326 101 591)</b>	<b>45 392 087 382</b>	<b>5 855 803 539</b>	<b>31 826 199 208</b>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2024, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<u>Moneda nacional</u>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 1 772 361 034	-	-	-	-	-	-	-	1 772 361 034
Inversiones	650 312	7 439 517 642	2 359 967 778	1 324 424 742	4 616 302 997	5 687 965 520	5 325 066 722	-	26 753 895 713
Cartera de Crédito	-	1 079 868 830	-	187 767 281	777 041 565	1 905 800 980	84 836 897 614	6 286 130 569	95 073 506 839
Total activos	1 773 011 346	8 519 386 472	2 359 967 778	1 512 192 023	5 393 344 562	7 593 766 500	90 161 964 336	6 286 130 569	123 599 763 586
Obligaciones con el público	4 124 642 271	3 151 975 090	2 920 087 497	2 885 465 793	9 197 897 533	18 142 327 796	18 409 432 321	-	58 831 828 301
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	-	4 707 305 741	-	-	4 707 305 741
Obligaciones con entidades financieras	-	544 008 802	548 094 263	552 210 849	1 682 795 391	3 254 988 638	19 803 699 135	-	26 385 797 078
Cargos por pagar	-	305 600 316	122 636 607	121 182 579	386 289 432	761 933 853	773 151 597	-	2 470 794 384
Total pasivos	4 124 642 271	4 001 584 208	3 590 818 367	3 558 859 221	11 266 982 356	26 866 556 028	38 986 283 053	-	92 395 725 504
Calce moneda nacional	¢ (2 351 630 925)	4 517 802 264	(1 230 850 589)	(2 046 667 198)	(5 873 637 794)	(19 272 789 528)	51 175 681 283	6 286 130 569	31 204 038 082
<u>Moneda extranjera</u>									
Disponibilidades	¢ 44 139 369	-	-	-	-	-	-	-	44 139 369
Inversiones	185 263 471	-	2 543 091	-	-	100 163 632	5 215 320	-	293 185 514
Total activos	229 402 840	-	2 543 091	-	-	100 163 632	5 215 320	-	337 324 883
Obligaciones con el público	21 803 537	-	-	-	-	-	-	-	21 803 537
Obligaciones con entidades financieras	-	10 916 919	10 991 766	11 067 136	33 659 002	69 426 348	185 490 605	-	321 551 776
Total pasivos	21 803 537	10 916 919	10 991 766	11 067 136	33 659 002	69 426 348	185 490 605	-	343 355 313
Calce moneda extranjera	¢ 207 599 303	(10 916 919)	(8 448 675)	(11 067 136)	(33 659 002)	30 737 284	(180 275 285)	-	(6 030 430)
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢ (2 144 031 622)	4 506 885 345	(1 239 299 264)	(2 057 734 334)	(5 907 296 796)	(19 242 052 244)	50 995 405 998	6 286 130 569	31 198 007 652

Los faltantes que se puedan presentar en el calce de plazos acumulado a uno y tres meses, se sensibilizan con las inversiones no comprometidas emitidas por el Gobierno y el Banco Central de Costa Rica, a más de 365 días.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Vencimientos de activos y pasivos agrupados

Al 31 de marzo 2025, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 623 947 210	-	-	-	-	-	-	623 947 210
Inversiones	7 548 698 773	5 490 655 161	500 857 639	111 013 169	3 758 561 456	4 093 873 278	-	21 503 659 476
Cartera de crédito	1 020 828 331	298 010 483	248 598 283	908 482 001	1 888 892 533	85 925 222 897	5 999 381 118	96 289 415 646
Total de activos	9 193 474 314	5 788 665 644	749 455 922	1 019 495 170	5 647 453 989	90 019 096 175	5 999 381 118	118 417 022 332
Obligaciones con el público	6 886 187 725	2 720 348 510	1 737 542 938	6 231 883 565	15 095 875 483	12 884 263 263	-	45 556 101 484
Obligaciones con entidades financieras	601 876 680	605 955 601	467 023 999	1 853 628 779	3 527 283 956	33 638 444 961	-	40 694 213 976
Cargos por pagar	263 270 659	104 926 808	67 018 925	240 370 543	582 264 374	496 960 080	-	1 754 811 389
Total pasivos	¢ 7 751 335 064	3 431 230 919	2 271 585 862	8 325 882 887	19 205 423 813	47 019 668 304	-	88 005 126 849

Al 31 de diciembre 2024, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 502 084 960	-	-	-	-	-	-	502 084 960
Inversiones	11 189 169 730	3 127 536 989	6 044 422 431	72 136 167	1 478 953 266	5 499 020 823	-	27 411 239 406
Cartera de crédito	985 322 281	255 693 850	271 980 754	873 802 137	1 774 089 895	84 675 507 339	5 855 803 539	94 692 199 795
Total de activos	12 676 576 971	3 383 230 839	6 316 403 185	945 938 304	3 253 043 161	90 174 528 162	5 855 803 539	122 605 524 161
Obligaciones con el público	6 970 059 094	5 091 401 115	2 704 019 287	7 992 094 774	11 647 479 052	15 089 663 553	-	49 494 716 875
Obligaciones con entidades financieras	711 208 750	748 481 843	685 336 198	1 761 858 599	3 639 195 034	29 686 907 259	-	37 232 987 683
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 456 419 627	-	-	-	-	-	-	4 456 419 627
Cargos por pagar	309 937 286	227 774 857	120 970 160	357 543 672	521 075 205	675 068 785	-	2 212 369 965
Total pasivos	¢ 12 447 624 757	6 067 657 815	3 510 325 645	10 111 497 045	15 807 749 291	45 451 639 597	-	93 396 494 150

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2024, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	502 084 960	-	-	-	-	-	-	502 084 960
Inversiones	11 189 169 730	3 127 536 989	6 044 422 431	72 136 167	1 478 953 266	5 499 020 823	-	27 411 239 406
Cartera de crédito	985 322 281	255 693 850	271 980 754	873 802 137	1 774 089 895	84 675 507 339	5 855 803 539	94 692 199 795
Total de activos	12 676 576 971	3 383 230 839	6 316 403 185	945 938 304	3 253 043 161	90 174 528 162	5 855 803 539	122 605 524 161
Obligaciones con el público	6 970 059 094	5 091 401 115	2 704 019 287	7 992 094 774	11 647 479 052	15 089 663 553	-	49 494 716 875
Obligaciones con entidades financieras	711 208 750	748 481 843	685 336 198	1 761 858 599	3 639 195 034	29 686 907 259	-	37 232 987 683
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 456 419 627	-	-	-	-	-	-	4 456 419 627
Cargos por pagar	309 937 286	227 774 857	120 970 160	357 543 672	521 075 205	675 068 785	-	2 212 369 965
Total pasivos	12 447 624 757	6 067 657 815	3 510 325 645	10 111 497 045	15 807 749 291	45 451 639 597	-	93 396 494 150

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros (en miles de colones)

Al 31 de marzo de 2025, el vencimiento de activos y pasivos en miles de colones agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	Saldo	Flujo nominal	Años					Más de 5 años
			1	2	3	4	5	
Captaciones a la vista	¢ 2 874 296	2 874 296	2 874 296	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo	42 681 806	48 366 080	32 861 837	7 148 863	4 346 808	3 590 831	409 648	8 093
Obligaciones con entidades financieras	39 951 634	54 199 361	4 301 917	2 177 120	4 649 932	4 302 152	14 678 445	24 089 795
Arrendamiento por derecho de uso	742 580	742 580	3 715	119 032	381 515	144 465	-	93 853
	¢ <u>86 250 316</u>	<u>106 182 317</u>	<u>40 041 765</u>	<u>9 445 015</u>	<u>9 378 255</u>	<u>8 037 448</u>	<u>15 088 093</u>	<u>24 191 741</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el vencimiento de activos y pasivos en miles de colones agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	Saldo	Flujo nominal	Años					Más de 5 años
			1	2	3	4	5	
Captaciones a la vista	¢ 2 736 308	2 736 308	2 736 308					
Captaciones a plazo	46 758 409	53 200 682	35 226 290	8 753 677	4 511 900	3 466 357	1 242 049	409
Obligaciones con entidades financieras	36 385 725	47 717 318	3 645 475	3 320 748	4 682 291	4 302 502	9 394 807	22 371 495
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 456 420	4 590 774	4 590 774	-	-	-	-	-
Arrendamiento por derecho de uso	847 263	847 263	1 495	98 027	350 961	252 677	52 347	91 756
	¢ <u>91 184 125</u>	<u>109 092 345</u>	<u>46 200 342</u>	<u>12 172 452</u>	<u>9 545 152</u>	<u>8 021 536</u>	<u>10 689 203</u>	<u>22 463 660</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2024, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	Saldo	Flujo nominal	Años					Más de 5 años
			1	2	3	4	5	
Captaciones a la vista	¢ 4 146 446	4 146 446	4 146 446	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo	54 707 186	62 931 609	40 719 200	12 714 591	4 218 274	2 625 585	2 612 867	41 092
Obligaciones con entidades financieras	25 561 014	34 373 039	4 083 817	5 014 347	1 113 896	4 688 919	4 368 124	15 103 936
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 707 306	4 849 446	4 849 446	-	-	-	-	-
Arrendamiento por derecho de uso	1 146 335	1 146 335	125 845	22 377	194 327	248 666	301 321	253 799
	¢ <u>90 268 287</u>	<u>107 446 875</u>	<u>53 924 754</u>	<u>17 751 315</u>	<u>5 526 497</u>	<u>7 563 170</u>	<u>7 282 312</u>	<u>15 398 827</u>

Al 31 de marzo de 2025, la Cooperativa mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de ¢77.183.680.000, las cuales están siendo utilizadas por un monto de ¢39.951.633.581.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios adversos en las tasas de interés, variaciones adversas en el tipo de cambio y el precio de los instrumentos financieros sujetos a valor de mercado; así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos.

El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

*i. Riesgo de tasas de interés*

Es la exposición debido a la posibilidad de que ocurra una pérdida económica, producto de variaciones adversas en las tasas de interés.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Así mismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés que evalúa el efecto de los cambios en las tasas, de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

A1 31 de marzo de 2025, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 7 670 566 622	6 022 229 167	214 645 500	3 900 530 945	2 664 613 000	1 294 542 000	21 767 127 234
Cartera de Crédito	68 582 010 390	11 594 333 835	1 382 445 212	11 584 870 915	14 725 310 487	10 406 160 760	118 275 131 599
	<u>76 252 577 012</u>	<u>17 616 563 002</u>	<u>1 597 090 712</u>	<u>15 485 401 860</u>	<u>17 389 923 487</u>	<u>11 700 702 760</u>	<u>140 042 258 833</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	7 305 962 367	5 689 830 557	7 598 646 750	15 976 215 188	6 551 285 473	8 350 777 449	51 472 717 784
Obligaciones con entidades financieras	40 570 478 306	980 472	2 941 413	-	-	16 668 010	40 591 068 201
	<u>47 876 440 673</u>	<u>5 690 811 029</u>	<u>7 601 588 163</u>	<u>15 976 215 188</u>	<u>6 551 285 473</u>	<u>8 367 445 459</u>	<u>92 063 785 985</u>
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	5 065 631	5 216 389	89 891 678	31 361 357	13 095 845	223 667 051	368 297 951
	<u>5 065 631</u>	<u>5 216 389</u>	<u>89 891 678</u>	<u>31 361 357</u>	<u>13 095 845</u>	<u>223 667 051</u>	<u>368 297 951</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades financieras	228 108 866	-	-	-	-	-	228 108 866
	<u>228 108 866</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>228 108 866</u>
Brecha total de activos y pasivos	¢ 28 153 093 104	11 930 968 362	(5 914 605 773)	(459 451 971)	10 851 733 859	3 556 924 352	48 118 661 933

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2024, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	11 022 416 651	9 339 489 053	181 647 500	1 589 474 000	3 682 192 000	2 033 712 000	27 848 931 204
Cartera de Crédito	62 869 274 469	11 325 595 959	1 382 445 212	16 000 800 892	17 011 686 812	7 489 801 305	116 079 604 649
	<u>73 891 691 120</u>	<u>20 665 085 012</u>	<u>1 564 092 712</u>	<u>17 590 274 892</u>	<u>20 693 878 812</u>	<u>9 523 513 305</u>	<u>143 928 535 853</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	12 029 806 557	18 793 772 677	17 016 080 413	25 756 949 737	16 828 789 762	18 425 197 622	108 850 596 768
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 590 774 091	-	-	-	-	-	4 590 774 091
Obligaciones con entidades financieras	39 132 235 271	1 960 943	2 941 413	-	-	19 609 423	39 156 747 050
	<u>55 752 815 919</u>	<u>18 795 733 620</u>	<u>17 019 021 826</u>	<u>25 756 949 737</u>	<u>16 828 789 762</u>	<u>18 444 807 045</u>	<u>152 598 117 909</u>
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	223 655 779	-	153 306	85 462 462	306 612	5 280 606	314 858 765
	<u>223 655 779</u>	<u>-</u>	<u>153 306</u>	<u>85 462 462</u>	<u>306 612</u>	<u>5 280 606</u>	<u>314 858 765</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades financieras	254 159 667	-	-	-	-	-	254 159 667
	<u>254 159 667</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>254 159 667</u>
Brecha total de activos y pasivos	18 108 371 313	1 869 351 392	(15 454 775 808)	(8 081 212 383)	3 865 395 662	(8 916 013 134)	(8 608 882 958)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

A1 31 de marzo 2024, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 7 644 407 769	6 076 681 667	2 577 563 193	5 754 411 178	2 624 058 500	3 141 698 000	27 818 820 307
Cartera de Crédito	61 457 427 163	854 759 836	1 382 445 212	27 446 639 643	40 237 194 426	4 098 431 005	135 476 897 285
	<u>69 101 834 932</u>	<u>6 931 441 503</u>	<u>3 960 008 405</u>	<u>33 201 050 821</u>	<u>42 861 252 926</u>	<u>7 240 129 005</u>	<u>163 295 717 592</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	7 838 006 193	6 784 249 831	11 453 103 857	19 742 128 449	12 052 340 116	9 467 416 322	67 337 244 768
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	-	-	-	4 707 305 741	-	-	4 707 305 741
Obligaciones con entidades financieras	26 444 509 998	1 960 944	2 941 413	148 022 814	-	28 433 672	26 625 868 841
	<u>34 282 516 191</u>	<u>6 786 210 775</u>	<u>11 456 045 270</u>	<u>24 597 457 004</u>	<u>12 052 340 116</u>	<u>9 495 849 994</u>	<u>98 670 419 350</u>
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	185 263 473	2 703 740	75 844 353	26 304 699	302 948	5 520 420	295 939 633
	<u>185 263 473</u>	<u>2 703 740</u>	<u>75 844 353</u>	<u>26 304 699</u>	<u>302 948</u>	<u>5 520 420</u>	<u>295 939 633</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades financieras	321 675 542	-	-	-	-	-	321 675 542
	<u>321 675 542</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>321 675 542</u>
Brecha total de activos y pasivos	¢ 34 682 906 672	147 934 468	(7 420 192 512)	8 629 898 516	30 809 215 758	(2 250 200 569)	64 599 562 333

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

*Sensibilidad a riesgos de tasa de interés*

La Cooperativa al igual que el resto de los intermediarios del mercado, está expuesta a los riesgos derivados de la volatilidad de los macro precios del mercado, es decir, potenciales pérdidas que se producirían ante movimientos ascendentes o descendentes en dichos precios.

En el caso específico de las tasas de interés, la sensibilidad al riesgo definida como el impacto en el patrimonio de la Cooperativa ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, dada la estructura de activos y pasivos al 31 de marzo de 2025, para la tasa de interés en colones –Tasa Básica Pasiva–, el patrimonio en riesgo es de ¢17.434.528,61. En términos generales, la exposición al riesgo de tasas permanece controlado debido a la gestión realizada sobre la brecha.

El análisis de la sensibilidad ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, se detalla como sigue:

		Efecto en el valor razonable	
		marzo 2025	
		Cambio de	Cambio de
		+ Alza	- Baja
Cartera activa	¢	207 130 478 302	232 940 987 161
Depósitos a plazo	¢	50 785 298 269	56 474 883 141
Obligaciones con entidades	¢	46 059 901 797	47 219 879 626
		Efecto en el valor razonable	
		diciembre 2024	
		Cambio de	Cambio de
		+ Alza	- Baja
Cartera activa	¢	30 880 641 107	34 762 681 898
Depósitos a plazo	¢	50 426 809 693	51 716 957 197
Obligaciones con entidades	¢	42 441 686 451	47 225 773 016
		Efecto en el valor razonable	
		marzo 2024	
		Cambio de	Cambio de
		+ Alza	- Baja
Cartera activa	¢	212 295 773 779	238 579 438 514
Depósitos a plazo	¢	60 284 963 695	62 059 826 380
Obligaciones con entidades	¢	31 215 809 355	34 370 427 016

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

*ii. Riesgo cambiario*

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de Suficiencia Patrimonial.

El riesgo cambiario también puede exacerbar el riesgo de crédito, ante la posibilidad de incumplimientos por deudores no generadores de divisas con operaciones denominadas en moneda extranjera, debido a variaciones en el tipo de cambio.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing” y backtesting”.

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

Al 31 de marzo de 2025, la posición neta en moneda extranjera fue valuada al tipo de cambio de venta de ¢504,21 (¢506,60 en marzo 2024) y se detalla como sigue:

		<u>marzo 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>marzo 2024</u>
Activos				
Disponibilidades	¢	46 060 521	46 116 480	44 139 369
Inversiones		<u>309 099 819</u>	<u>311 642 633</u>	<u>293 185 515</u>
Pasivos				
Obligaciones con el público		60 592 237	42 099 337	21 803 537
Obligaciones con entidades financieras		<u>228 052 856</u>	<u>254 094 371</u>	<u>321 551 774</u>
Posición neta en moneda extranjera	¢	<u><u>66 515 247</u></u>	<u><u>61 565 405</u></u>	<u><u>(6 030 427)</u></u>

Como resultado del análisis de sensibilidad, dado que la Cooperativa mantiene una posición neta en dólares para marzo 2025 de US\$ 131.919,73 (US\$ -11.903,73 para marzo 2024), el efecto en el estado de resultados integral de una variación de más de ¢10 o menos de ¢10, sería de un monto de ¢1.241.045,80 para marzo 2025 (¢119.037,26 para marzo 2024), el cual es poco significativo en los resultados anuales de la Cooperativa. Por tanto, dado la posición al 31 de marzo del 2025, los cambios en moneda extranjera no representan un riesgo cambiario significativo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

*iii. Riesgo de precio*

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en los precios de los títulos mantenidos en el portafolio de inversiones. Este riesgo se mide mediante varias metodologías de cálculo del valor en riesgo (VaR), entre ellas, el indicador de valor en riesgo regulatorio, histórico, paramétrico y EWMA.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo de precios, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo de precios, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing” y “backtesting”.

Se mantiene un portafolio de inversiones cuyo valor en riesgo se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Para el 31 de marzo de 2025, el indicador de valor en riesgo regulatorio se ubicó en 0,25% del portafolio de inversiones que es sometido al cálculo, encontrándose en cumplimiento del límite interno de la institución (1,53%).

(d) Riesgo operativo

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

Modelo de identificación de eventos de riesgo operativo por proceso.

Este es un modelo que se aplica según el mapa institucional de procesos definido en la Cooperativa. A continuación, se detalla dicha metodología:

*Enfoque:* este modelo se basa en la identificación y medición de eventos de riesgo en los procesos de la Cooperativa, así como la creación de planes de mitigación y su seguimiento, de la mano del reporte de pérdidas o posibles pérdidas por incidentes de riesgo operativo, evaluación, medición y reportes internos; en concordancia con el Reglamento sobre la gestión del riesgo operativo (Acuerdo SUGEF 2-10).

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

*Objetivo:* Identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los eventos e incidentes de riesgo operativo de los procesos de la Cooperativa de manera oportuna y consistente.

*Cálculo:* Se debe obtener un inventario pormenorizado de todos y cada uno de los posibles eventos de riesgos a los que, de acuerdo con los análisis efectuados, está sometida la Cooperativa, para elaborar una matriz de datos que permitirá establecer un nivel de riesgo operativo (inherente y residual) para cada evento identificado según su probabilidad e impacto con base a variables cualitativas.

*Observaciones:* La finalidad de este modelo es la gestión integral de los riesgos operativos y plantear el marco general para identificar, medir, mitigar, monitorear y reportar los riesgos operativos de manera oportuna y consistente en COOPEMEP, R.L. permitiendo a su vez la elaboración de indicadores de riesgo operativo y determinar alertas tempranas, debidamente alineado a metodologías de otros Sistemas de Gestión de Calidad y Control Interno.

Junto con la matriz generada de eventos de riesgos operativos, se desarrolla un plan de mitigación de dichos riesgos, el cual contiene periodicidad de revisión trimestral, con el fin de trasladar o minimizar dichos riesgos detectados en cada uno de los procesos evaluados dentro de la matriz.

Además de la metodología cualitativa que ya posee la Cooperativa, paralelamente se lleva una compilación de una base histórica de datos de pérdidas suscitadas, para una medición cuantitativa, lo que permite robustecer el análisis cualitativo.

(e) Administración de capital

COOPEMEP, R.L. gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento de ficha CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de legitimación de capitales, riesgos físicos, de infraestructura, y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica al Consejo y a la Administración.

A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo con la

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06 "Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras".

El resultado del indicador de Suficiencia Patrimonial al 31 de marzo de 2025 es de 19,70%.

El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base, el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones.

El riesgo de crédito que se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo.

Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario.

La suma de estos riesgos es multiplicada por un factor de 10 de conformidad con la normativa SUGEF 3-06. El indicador de suficiencia patrimonial es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

(f) Riesgo estratégico

Es la posibilidad de una pérdida económica que podría materializarse a raíz de decisiones adversas en el negocio, la aplicación indebida de las decisiones o incapacidad para responder a los cambios en el entorno y el sector.

La gestión del riesgo estratégico inicialmente se sustenta en identificar los factores de riesgo estratégico que limiten la posibilidad de alcanzar los objetivos estratégicos. Con estos plenamente identificados, se procede a determinar la probabilidad de ocurrencia e impacto para conocer cuáles de ellos superan el apetito de riesgo de la organización y, por lo tanto, deben ser gestionados de forma prioritaria.

El monitoreo de riesgos estratégicos es de vital importancia, ya que le permite a la organización contar con información suficiente (en forma de alertas tempranas) para la toma de decisiones.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(g) Riesgo reputacional

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

Para gestionar el riesgo de reputación en la Cooperativa se realiza una identificación y evaluación, objetiva de las fuentes potenciales, internas y externas, de riesgo de reputación, es decir, se identifican los eventos de riesgo clave que pueden afectar la percepción de los grupos de interés sobre Coopemep, R.L.

Adicionalmente, como parte del monitoreo se realizan estudios a diferentes grupos de interés con el fin de conocer su percepción sobre la organización. También, se utiliza la información generada en otras encuestas que se aplican por otros

departamentos de la organización, para analizar aspectos relevantes para la reputación corporativa. En caso de ser necesario se elaboran planes de acción que permitan mejorar a futuro los resultados obtenidos en dichas evaluaciones.

Para la atención de situaciones que atenten o afecten la reputación de la entidad, se cuenta con el Comité de Crisis, órgano que asume el rol de líder y se encarga de analizar y gestionar este tipo de situaciones, de tal forma que se activen los protocolos de acción y comunicación de forma adecuada y oportuna.

(h) Riesgo de legitimación de capitales

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones debido a incumplimientos a la Ley 7786 y sus reformas.

Con el objetivo de cumplir con las nuevas regulaciones establecidas, se vigila el acatamiento de las políticas y procedimientos en materia de Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, adicionalmente, se cuenta con una Matriz de Riesgo Institucional que permite la clasificación de nuestros asociados de acuerdo al nivel de riesgo en temas de legitimación de capitales, permitiendo una gestión preventiva en materia de riesgo, así mismo, la Cooperativa mantiene procesos de actualización de datos de la base asociativa y un mayor control de los perfiles declarados por los asociados de tal forma que se puedan determinar mediante alertas tempranas los desvíos de acuerdo al perfil transaccional.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(i) Riesgo país

El riesgo país puede generar impacto en las organizaciones como consecuencia de variaciones en los principales indicadores macroeconómicos del país y su entorno internacional.

En el contexto de riesgo país no debe valorarse únicamente el factor económico, la política juega un papel clave en la economía y en el bienestar de la población. Por ello, el factor social-político es de gran relevancia dentro del riesgo país. La inestabilidad política, la corrupción y el sometimiento de un pueblo van ligados usualmente a indicadores económicos de bajo perfil y a altos niveles de iliquidez.

Por otro lado, es fundamental dar seguimiento a las calificaciones de riesgo país emitidas por las calificadoras internacionales, ya que en ellas se resumen la mayoría de los factores importantes dentro de la gestión económica, política y social.

El riesgo país se relaciona con la eventualidad de que un estado soberano se vea imposibilitado o incapacitado de cumplir con sus obligaciones con algún agente extranjero, por razones fuera de los riesgos usuales que surgen; en el caso de COPEMEP, R.L. no se poseen activos invertidos en deuda soberana extranjera, no obstante, para la gestión de este riesgo se analiza el ambiente macroeconómico nacional, así como de Estados Unidos, Zona Euro, Asia y Latinoamérica, que son los principales socios comerciales de Costa Rica y cuyo desempeño es importante para la economía local.

(j) Riesgo de tecnología de información

El riesgo de tecnología de información es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

Metodología para la gestión de riesgos de tecnología de información

La metodología para la gestión de riesgos de tecnología de información de COPEMEP, R.L. tiene como objetivo definir la forma adecuada de la aplicación de la Política para la gestión del riesgo de tecnologías de información, por ende, en cumplimiento con las directrices emitidas por la SUGEF para esta gestión.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

La evaluación considera como base lo establecido en el marco de COBIT para riesgos, lo que permite incorporar áreas y escenarios de riesgos considerados de alto nivel, así mismo, cada uno de estos escenarios comprende una clasificación de factores de riesgo de ambiente externo e interno, para esta evaluación se utiliza la Matriz para la gestión de riesgo de tecnologías de información.

### 3. ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido	marzo 2025	Causa de restricción
Disponibilidades restringidas	¢ 1 751 783 524	FGD y EML
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 10 991 811 670	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 624 279 199	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 135 634 100	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢ 54 677 257 302	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢ 16 871 618	Depósitos en garantía

Activo restringido	diciembre 2024	Causa de restricción
Disponibilidades restringidas	¢ 2 617 169 197	FGD y EML
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 19 996 128 145	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 5 593 617 455	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 137 173 300	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢ 49 942 392 558	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢ 16 869 075	Depósitos en garantía

Activo restringido	marzo 2024	Causa de restricción
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 13 552 696 169	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 6 223 025 381	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 2 161 549 706	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢ 40 011 125 143	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢ 21 255 742	Depósitos en garantía

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

#### 4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	<u>marzo 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>marzo 2024</u>
<u>Activos</u>			
Cartera de crédito	¢ <u>426 075 627</u>	<u>391 502 086</u>	<u>398 128 102</u>
<u>Pasivos</u>			
Captaciones a la vista y a plazo	¢ <u>208 190 891</u>	<u>217 668 937</u>	<u>221 052 012</u>
<u>Ingresos</u>			
Por cartera de crédito	¢ <u>11 442 588</u>	<u>44 560 544</u>	<u>11 442 588</u>
<u>Gastos</u>			
Por captaciones a la vista y a plazo	¢ <u>2 015 853</u>	<u>2 351 669</u>	<u>2 874 059</u>

Al 31 de marzo de 2025, el total de salarios del personal de la Cooperativa con vínculo por gestión, el cual incluye gerencia, jefaturas y personal clave en la toma de decisiones fue de ¢95.352.831 (¢94.261.853 para marzo 2024).

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2025, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados clave fue de ¢1.907.057 (¢1.885.237 para marzo 2024).

#### 5. BIENES Y VALORES ADQUIRIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes disponibles para la venta se detallan como sigue:

	<u>marzo 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>marzo 2024</u>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢ 81 388 656	65 243 934	343 585 057
Estimación por deterioro de bienes realizables	-	-	(99 213 610)
	¢ <u>81 388 656</u>	<u>65 243 934</u>	<u>244 371 447</u>

Los movimientos de los bienes disponibles para la venta se detallan como sigue:

	<u>marzo 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>marzo 2024</u>
Saldo al inicio del año	¢ 65 243 934	328 756 940	328 756 940
Más:			
Bienes recibidos	16 144 722	63 926 275	34 819 463
Menos:			
Venta de bienes	-	(44 741 011)	(19 991 346)
Baja de bienes	-	(38 088 181)	-
Ajuste estimación, transitorio XX, incisos (b) y (d) acuerdo CONASSIF 6-18	-	(76 658 976)	-
Traslado a clasificación otros bienes disponibles para la venta, fuera de NIIF 5	-	(167 951 113)	-
Saldo al final del año	¢ <u>81 388 656</u>	<u>65 243 934</u>	<u>343 585 057</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Los movimientos de la estimación de los bienes disponibles para la venta se detallan como sigue:

	<u>marzo 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>marzo 2024</u>
Saldo al inicio del año	¢ -	119 204 957	119 204 957
Gasto por deterioro	-	-	-
Cargos por venta, baja de bienes y clasificación a otros bienes disponibles para la venta fuera de NIIF 5	-	119 204 957	19 991 347
Saldo al final del año	¢ <u>-</u>	<u>-</u>	<u>99 213 610</u>

Según lo consignado en el oficio CNS-1836/08, los bienes y valores recibidos en recuperación de créditos deben estar sujetos a lo estipulado en la NIIF 5. Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas, la cual no reconoce otro tipo de estimación del activo, salvo el reconocimiento de una pérdida por deterioro, eliminándose de esta forma el transitorio VIII del acuerdo CONASSIF 6-18 que requería el registro de la estimación de un cuarentaiochoavo del valor del bien.

## 6. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	<u>marzo 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>marzo 2024</u>
CANAEES	¢ 10 000	10 000	10 000
CATSA	5 516 998	5 516 998	5 516 998
CCC-CA	4 439 120	4 439 120	4 439 120
CENECOOP R.L.	11 078 662	11 078 662	11 078 662
COOPENAE R.L.	20 000	20 000	20 000
COPESEC R.L.	20 000	20 000	20 000
COOSEGUROS S.A.	4 230 000	4 230 000	4 230 000
FECOOPSE R.L.	20 143 386	19 369 048	19 369 048
HOTEL DEL SUR	2 000 000	2 000 000	2 000 000
UNACOOOP R.L.	500 000	500 000	500 000
UNCOOSUR R.L.	100 000	100 000	100 000
UNCOSANTOS R.L.	30 000	30 000	30 000
URCOGUA R.L.	40 000	40 000	40 000
	¢ <u>48 128 166</u>	<u>47 353 828</u>	<u>47 353 828</u>

Las inversiones en compañías cuya participación es menor al 10% y sobre las cuales no se tiene control, se registran al costo, debido a que no se tienen cotizaciones del valor razonable de dichas acciones y a que no se cotizan en ninguna bolsa de valores. Cuando la participación es superior al 10%, la inversión se registra bajo el método de participación, al 31 de marzo de 2025, solo FECOOPSE sobrepasa el 10%.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO EN USO

Al 31 de marzo de 2025 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 diciembre de 2024	¢ 481 162 313	1 405 636 059	1 106 925 679	381 374 928	29 643 045	3 404 742 024
Adiciones			5 733 353			5 733 353
Saldo al 31 de marzo 2025	481 162 313	1 405 636 059	1 112 659 032	381 374 928	29 643 045	3 410 475 377
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1 225 272 981	446 177 947	-	-	-	1 671 450 928
Revaluaciones	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo 2025	1 225 272 981	446 177 947	-	-	-	1 671 450 928
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(406 803 752)	(1 049 449 133)	(379 048 641)	(29 643 045)	(1 864 944 571)
Gasto por depreciación	-	8 480 499	2 683 805	181 809	-	11 346 113
Saldo al 31 de marzo de 2025	-	(415 284 251)	(1 052 132 938)	(379 230 450)	(29 643 045)	(1 876 290 684)
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(103 256 879)	-	-	-	(103 256 879)
Depreciación	-	1 837 454	-	-	-	1 837 454
Saldo al 31 de marzo 2025	-	(105 094 333)	-	-	-	(105 094 333)
Saldo neto al 31 de marzo 2025	¢ 1 706 435 294	1 331 435 422	60 526 094	2 144 478	-	3 100 541 288

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 diciembre de 2023	¢ 481 162 313	1 405 636 059	1 089 205 046	381 153 087	29 643 045	3 386 799 550
Adiciones	-	-	17 720 633	221 841	-	17 942 474
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>481 162 313</u>	<u>1 405 636 059</u>	<u>1 106 925 679</u>	<u>381 374 928</u>	<u>29 643 045</u>	<u>3 404 742 024</u>
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>1 225 272 981</u>	<u>446 177 947</u>	-	-	-	1 671 450 928
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>1 225 272 981</u>	<u>446 177 947</u>	-	-	-	1 671 450 928
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(373 048 208)	(1 040 423 480)	(378 345 713)	(29 643 045)	(1 821 460 446)
Gasto por depreciación	-	33 755 544	9 025 653	702 928	-	43 484 125
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>-</u>	<u>(406 803 752)</u>	<u>(1 049 449 133)</u>	<u>(379 048 641)</u>	<u>(29 643 045)</u>	<u>(1 864 944 571)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(95 740 610)	-	-	-	(95 740 610)
Depreciación	-	7 516 269	-	-	-	7 516 269
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>-</u>	<u>(103 256 879)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(103 256 879)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	<u>¢ 1 706 435 294</u>	<u>1 341 753 375</u>	<u>57 476 546</u>	<u>2 326 287</u>	<u>-</u>	<u>3 107 991 502</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2024 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 diciembre de 2023	¢ 481 162 313	1 405 636 059	1 089 205 046	381 153 087	29 643 045	3 386 799 550
Adiciones			4 516 260			4 516 260
Saldo al 31 de marzo 2024	481 162 313	1 405 636 059	1 093 721 306	381 153 087	29 643 045	3 391 315 810
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1 225 272 981	446 177 947	-	-	-	1 671 450 928
Saldo al 31 de marzo de 2024	1 225 272 981	446 177 947	-	-	-	1 671 450 928
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(373 048 208)	(1 040 423 480)	(378 345 713)	(29 643 045)	(1 821 460 446)
Gasto por depreciación	-	8 413 918	2 047 053	170 717	-	10 631 688
Saldo al 31 de marzo de 2024	-	(381 462 126)	(1 042 470 533)	(378 516 430)	(29 643 045)	(1 832 092 134)
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023		(95 740 610)	-	-	-	(95 740 610)
Depreciación	-	1 904 035	-	-	-	1 904 035
Saldo al 31 de marzo 2024	-	(97 644 645)	-	-	-	(97 644 645)
Saldo neto al 31 de marzo de 2024	¢ 1 706 435 294	1 372 707 235	51 250 773	2 636 657	-	3 133 029 959

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Muebles, mobiliario y equipo por *derecho de uso*

Al 31 de marzo de 2025 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

		Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Otros activos	Total
<u>Costo</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	3 509 822 842	60 159 811	550 583 546	124 291 132	43 148 248	4 288 005 579
Adiciones		(6 626 583)	-	-	-	-	(6 626 583)
Saldo al 31 de marzo 2025		<u>3 503 196 259</u>	<u>60 159 811</u>	<u>550 583 546</u>	<u>124 291 132</u>	<u>43 148 248</u>	<u>4 281 378 996</u>
<u>Depreciación acumulada</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2024		(2 886 196 006)	(35 908 578)	(344 710 220)	(96 071 086)	(10 542 067)	(3 373 427 957)
Gasto por depreciación		56 355 228	1 653 493	19 446 599	4 163 614	2 025 826	83 644 760
Saldo al 31 de marzo 2025		<u>(2 942 551 234)</u>	<u>(37 562 071)</u>	<u>(364 156 819)</u>	<u>(100 234 700)</u>	<u>(12 567 893)</u>	<u>(3 457 072 717)</u>
Saldo neto al 31 de marzo de 2025	¢	<u>560 645 025</u>	<u>22 597 740</u>	<u>186 426 727</u>	<u>24 056 432</u>	<u>30 580 355</u>	<u>824 306 279</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

		Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Otros activos	Total
<u>Costo</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	3 520 551 090	60 159 811	525 136 782	124 291 132	8 998 234	4 239 137 049
Adiciones		(10 728 248)	-	25 446 764	-	34 150 014	48 868 530
Saldo al 31 de diciembre de 2024		<u>3 509 822 842</u>	<u>60 159 811</u>	<u>550 583 546</u>	<u>124 291 132</u>	<u>43 148 248</u>	<u>4 288 005 579</u>
<u>Depreciación acumulada</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023		(2 641 881 730)	(29 294 606)	(267 786 427)	(79 416 632)	(3 596 391)	(3 021 975 786)
Gasto por depreciación		244 314 276	6 613 972	76 923 793	16 654 454	6 945 676	351 452 171
Saldo al 31 de diciembre de 2024		<u>(2 886 196 006)</u>	<u>(35 908 578)</u>	<u>(344 710 220)</u>	<u>(96 071 086)</u>	<u>(10 542 067)</u>	<u>(3 373 427 957)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	¢	<u>623 626 836</u>	<u>24 251 233</u>	<u>205 873 326</u>	<u>28 220 046</u>	<u>32 606 181</u>	<u>914 577 622</u>

Al 31 de marzo 2024 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

		Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Otros activos	Total
<u>Costo</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	3 520 551 090	60 159 811	525 136 782	124 291 132	8 998 234	4 239 137 049
Adiciones		11 761 954	-	25 446 764	-	34 150 014	71 358 732
Saldo al 31 de marzo de 2024		<u>3 532 313 044</u>	<u>60 159 811</u>	<u>550 583 546</u>	<u>124 291 132</u>	<u>43 148 248</u>	<u>4 310 495 781</u>
<u>Depreciación acumulada</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023		(2 641 881 730)	(29 294 606)	(267 786 427)	(79 416 632)	(3 596 391)	(3 021 975 786)
Gasto por depreciación		66 464 824	1 653 493	18 583 997	4 163 613	868 198	91 734 125
Saldo al 31 de marzo de 2024		<u>(2 708 346 554)</u>	<u>(30 948 099)</u>	<u>(286 370 424)</u>	<u>(83 580 245)</u>	<u>(4 464 589)</u>	<u>(3 113 709 911)</u>
Saldo neto al 31 de marzo de 2024	¢	<u>823 966 490</u>	<u>29 211 712</u>	<u>264 213 122</u>	<u>40 710 887</u>	<u>38 683 659</u>	<u>1 196 785 870</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

## 8. OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos es como sigue:

	marzo 2025	diciembre 2024	marzo 2024
<u>Cargos diferidos</u>			
Enteros fiscales	¢ 40 427 883	40 427 883	26 327 883
Soporte y mantenimiento de licencias	7 050 851	126 881 055	18 689 579
Intereses anticipados	15 472 763	15 472 762	13 614 657
Consultorías externas	76 129 172	51 537 482	25 336 892
Amortización	(69 446 044)	(150 627 172)	(40 932 675)
	<u>69 634 625</u>	<u>83 692 010</u>	<u>43 036 336</u>
<u>Activos intangibles</u>			
Programas de cómputo	2 292 309 910	2 246 351 378	2 208 348 039
Amortización	(2 226 607 852)	(2 215 074 213)	(2 175 427 238)
	<u>65 702 058</u>	<u>31 277 165</u>	<u>32 920 801</u>
<u>Otros activos:</u>			
Gastos pagados por adelantado	13 408 058	21 629 984	13 755 990
* Bienes diversos	279 632 195	286 287 341	258 808 764
Operaciones pendientes de imputación	98 194 403	132 869 432	74 322 186
Otros activos restringidos	16 871 619	16 869 075	21 255 742
* Otros activos disponibles para la venta, fuera de la NIIF 5	143 389 395	167 951 114	-
	<u>551 495 670</u>	<u>625 606 946</u>	<u>368 142 682</u>
	<u>¢ 686 832 353</u>	<u>740 576 121</u>	<u>444 099 819</u>

\*Los bienes diversos corresponden al saldo de construcciones en proceso, aplicaciones automatizadas en desarrollo, papelería y útiles de oficina.

\*En la clasificación Otros activos disponibles para la venta fuera de la NIIF5, se registran los bienes dados en recuperación de crédito, que, a pesar de encontrarse en un plan de venta activo, que se comercializa activamente en todos los canales de comunicación que administra Coopemep, no se les puede vincular con una venta altamente probable en un plazo menor o igual a un año, a la fecha estos bienes corresponden a bienes inmuebles únicamente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta de software durante el año se detalla como sigue:

	<u>marzo 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>marzo 2024</u>
<u>Costo:</u>			
Saldo al inicio del año	¢ 2 246 351 377	2 206 174 947	2 206 174 947
Adiciones	45 958 533	40 176 431	2 173 092
Saldo al final del año	<u>2 292 309 910</u>	<u>2 246 351 378</u>	<u>2 208 348 039</u>
<u>Amortización:</u>			
Saldo al inicio del año	(2 215 074 213)	(2 160 359 517)	(2 160 359 516)
Gasto por amortización	11 533 639	54 714 696	15 067 722
Saldo al final del año	<u>(2 226 607 852)</u>	<u>(2 215 074 213)</u>	<u>(2 175 427 238)</u>
	<u>¢ 65 702 058</u>	<u>31 277 165</u>	<u>32 920 801</u>

## 9. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

### Por número de clientes

Al 31 de marzo de 2025, las obligaciones con el público y cantidad de clientes se detallan como sigue:

	<u>Número de clientes</u>	<u>Monto acumulado</u>
<u>Depósitos a la vista</u>		
Depósitos del público	15973	¢ 2 874 127 767
Otras obligaciones con el público	44	167 967
<u>Depósitos a plazo</u>		
Depósitos del público	4625	39 648 415 021
Depósitos restringidos e inactivos	139	3 033 390 728
Cargos financieros por pagar	<u>4268</u>	<u>1 629 347 402</u>
	<u>25 049</u>	<u>¢ 47 185 448 885</u>

Al 31 de diciembre de 2024, las obligaciones con el público y cantidad de clientes se detallan como sigue:

	<u>Número de clientes</u>	<u>Monto acumulado</u>
<u>Depósitos a la vista</u>		
Depósitos del público	16219	¢ 2 735 717 553
Otras obligaciones con el público	37	590 399
<u>Depósitos a plazo</u>		
Depósitos del público	4352	43 781 338 929
Depósitos restringidos e inactivos	135	2 977 069 994
Cargos financieros por pagar	<u>3986</u>	<u>1 960 589 623</u>
	<u>24 729</u>	<u>¢ 51 455 306 498</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2024, las obligaciones con el público y cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Número de clientes	Monto acumulado
<u>Depósitos a la vista</u>		
Depósitos del público	19369	¢ 4 146 071 886
Otras obligaciones con el público	61	373 921
<u>Depósitos a plazo</u>		
Depósitos del público	4940	51 229 613 741
Depósitos restringidos e inactivos	144	3 477 572 290
Cargos financieros por pagar	-	2 251 352 186
	<u>24 514</u>	<u>¢ 61 104 984 024</u>

Sobre este tipo de depósitos se reconocen intereses, calculados sobre tasas variables para ahorro a la vista, ahorros por temporada según los saldos promedios de las cuentas y una rentabilidad fija convenida mediante contrato para los depósitos a plazo (CAC).

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla están constituidas por documentos emitidos, a plazos mínimos de 30 días y hasta 5 años. Al 31 de marzo de 2025 los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 1,60% y 6,95% anual, fijos; durante todo el período de vigencia de la operación. Al 31 de marzo de 2025, se cuenta con un saldo de captaciones (ahorro a la vista) en dólares que asciende a ¢60.592.237.

#### 10. OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	<u>marzo 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>marzo 2024</u>
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica			
A plazo	¢ -	4 456 419 627	4 707 305 741
Cargos financieros por pagar	-	133 364 148	112 327 050
	<u>¢ -</u>	<u>4 589 783 775</u>	<u>4 819 632 791</u>

Los vencimientos de las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	<u>marzo 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>marzo 2024</u>
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica			
Menos de 1 año	¢ -	4 456 419 627	4 707 305 741
Cargos financieros por pagar	-	133 364 148	112 327 050
	<u>¢ -</u>	<u>4 589 783 775</u>	<u>4 819 632 791</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

## 11. OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>marzo 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>marzo 2024</u>
Obligaciones con entidades financieras del país			
Bancos del estado y creados por ley	¢ 38 877 359 283	35 007 205 787	22 915 806 556
Bancos privados	<u>1 074 274 297</u>	<u>1 378 518 978</u>	<u>2 645 207 413</u>
	39 951 633 580	36 385 724 765	25 561 013 969
Obligaciones con entidades no financieras del país			
sector privado (arrendamientos)	742 580 395	847 262 918	1 146 334 883
Cargos financieros por pagar	125 463 988	118 416 195	107 115 147
Gastos diferidos, sobre obligaciones financieras	<u>(134 834 563)</u>	<u>(129 281 161)</u>	<u>(73 609 400)</u>
	¢ <u>40 684 843 400</u>	<u>37 222 122 717</u>	<u>26 740 854 599</u>

Al 31 de marzo de 2025, los préstamos con bancos del estado y creados por ley, tienen tasas de interés anuales entre 6,25% y 8,82%, en colones. (6,25% y 9,21% para marzo 2024).

Al 31 de marzo de 2025, los préstamos con bancos privados y otros bancos del país tienen tasas de interés anuales del 11,0%, en colones. (8,84% y 11,0% para marzo 2024). La Cooperativa no mantuvo préstamos con bancos del exterior.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Vencimientos de obligaciones con entidades

Los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>marzo 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>marzo 2024</u>
Obligaciones con entidades financieras del país			
Bancos del estado y creados por Ley			
Menos de un año	¢ 623 234 378	1 240 383 450	1 619 942 590
De 1 a 2 años	-	-	1 394 689 368
De 2 a 3 años	2 862 279 771	3 110 759 875	-
De 3 a 4 años	2 897 617 202	3 098 720 950	3 819 539 957
De 4 a 5 años	13 508 260 020	8 469 390 049	3 671 576 570
Más de 5 años	<u>18 985 967 912</u>	<u>19 087 951 463</u>	<u>12 410 058 071</u>
	<u>38 877 359 283</u>	<u>35 007 205 787</u>	<u>22 915 806 556</u>
Bancos privados:			
Menos de un año	1 074 274 297	-	404 866 305
De 1 a 2 años	-	1 378 518 978	2 240 341 108
	<u>1 074 274 297</u>	<u>1 378 518 978</u>	<u>2 645 207 413</u>
Obligaciones con entidades no financieras del país, (arrendamientos)			
Menos de un año	3 714 998	1 494 590	125 845 137
De 1 a 2 años	119 032 273	98 026 578	22 375 272
De 2 a 3 años	381 514 669	350 961 396	194 327 438
De 3 a 4 años	144 465 138	252 676 584	248 665 805
De 4 a 5 años	-	52 347 439	301 322 351
Más de 5 años	<u>93 853 317</u>	<u>91 756 331</u>	<u>253 798 880</u>
	742 580 395	847 262 918	1 146 334 883
Cargos financieros por pagar	125 463 988	118 416 195	107 115 147
Gastos diferidos	<u>(134 834 563)</u>	<u>(129 281 161)</u>	<u>(73 609 400)</u>
	<u>¢ 40 684 843 400</u>	<u>37 222 122 717</u>	<u>26 740 854 599</u>

## 12. PROVISIONES

Las provisiones se detallan como sigue:

	<u>marzo 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>marzo 2024</u>
Provisión cesantía	¢ 300 088 645	294 056 506	273 082 225
Provisión Fondo de Garantía de Depósitos	2 853 110	2 962 290	3 056 678
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito	2 522 856	2 337 023	1 512 296
Provisión auditoria externa	<u>15 989 500</u>	<u>11 192 650</u>	-
	<u>¢ 321 454 111</u>	<u>310 548 469</u>	<u>277 651 199</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2025, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Gasto del año</u>	<u>Uso en el año</u>	<u>Saldo Final</u>
Provisión de cesantía	¢ 294 056 506	38 016 138	31 983 999	300 088 645
Provisión Fondo de Garantías de Depósitos	2 962 289	2 127 354	2 236 533	2 853 110
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito	2 337 024	353 356	167 524	2 522 856
Provisión auditoria externa	11 192 650	4 796 850	-	15 989 500
	<u>¢ 310 548 469</u>	<u>45 293 698</u>	<u>34 388 056</u>	<u>321 454 111</u>

Al 31 de diciembre de 2024, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Gasto del año</u>	<u>Uso en el año</u>	<u>Saldo Final</u>
Provisión de cesantía	¢ 259 806 426	113 940 912	79 690 832	294 056 506
Provisión Fondo de Garantías de Depósitos	3 138 119	9 092 729	9 268 559	2 962 289
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito	1 293 080	1 845 904	801 960	2 337 024
Provisión auditoria externa	-	11 192 650	-	11 192 650
	<u>¢ 264 237 625</u>	<u>136 072 195</u>	<u>89 761 351</u>	<u>310 548 469</u>

Al 31 de marzo de 2024, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Gasto del año</u>	<u>Uso en el año</u>	<u>Saldo Final</u>
Provisión de cesantía	¢ 259 806 426	28 077 816	14 802 017	273 082 225
Provisión Fondo de Garantías de Depósitos	3 138 120	2 288 900	2 370 342	3 056 678
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito	1 293 079	385 813	166 596	1 512 296
	<u>¢ 264 237 625</u>	<u>30 752 529</u>	<u>17 338 955</u>	<u>277 651 199</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Las cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	<u>marzo 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>marzo 2024</u>
Honorarios por pagar	¢ 45 519 111	38 664 824	33 831 356
Cuentas por pagar a proveedores	165 180 522	111 924 601	118 642 710
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	31 807 104	34 366 195	31 611 958
Aportaciones patronales por pagar	53 085 289	52 801 444	51 288 617
Retenciones por orden judicial	4 621 102	4 603 755	3 897 996
Impuestos retenidos por pagar	10 081 538	9 679 046	10 086 563
Aportaciones laborales retenidas por pagar	21 239 063	21 124 537	20 540 208
Otras retenciones a terceros por pagar	125 929 354	119 622 473	165 375 223
Fondo de Ayuda Social (FAS)	656 983 399	636 181 851	571 031 321
Fondo de Ayuda Social (FAS 2)	477 452 699	495 038 950	512 811 252
Remuneraciones por pagar	23 997 932	19 885 990	17 442 136
Excedentes por pagar	35 749 931	41 539 606	67 973 121
Participaciones sobre la utilidad	11 620 712	51 161 940	13 394 992
Vacaciones acumuladas por pagar	57 750 451	47 707 282	58 342 065
Aguinaldo acumulado por pagar	65 232 107	16 452 889	63 370 888
Otras cuentas y comisiones por pagar	165 309 723	182 773 473	89 820 129
Depósitos pendientes de identificar	158 340 363	108 340 540	318 764 514
Fondo de Contingencia	1 422 594 776	1 249 968 427	1 280 743 907
Fondo Mutual	1 152 178 507	1 007 214 644	903 154 320
Fondo de Desarrollo	351 730 009	353 698 321	390 112 946
	¢ <u>5 036 403 692</u>	<u>4 602 750 788</u>	<u>4 722 236 222</u>

El movimiento de la cuenta Fondo de Ayuda Social (FAS 1), se detalla como sigue:

	<u>marzo 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>marzo 2024</u>
Saldo al inicio del año	¢ 636 181 851	545 462 205	545 462 205
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	31 011 548	126 678 546	33 024 116
<u>Menos</u>			
Usos	<u>10 210 000</u>	<u>35 958 900</u>	<u>7 455 000</u>
	¢ <u>656 983 399</u>	<u>636 181 851</u>	<u>571 031 321</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta fondo de ayuda social (FAS 2), se detalla como sigue:

	<u>marzo 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>marzo 2024</u>
Saldo al inicio del año ¢	495 038 950	514 009 071	514 009 071
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	30 700 312	132 081 880	35 180 128
<u>Menos</u>			
Usos	48 286 563	151 052 001	36 377 947
¢	<u>477 452 699</u>	<u>495 038 950</u>	<u>512 811 252</u>

El movimiento de la cuenta Fondo de Contingencia se detalla como sigue:

	<u>marzo 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>marzo 2024</u>
Saldo al inicio del año ¢	1 249 968 427	1 160 212 536	1 160 212 536
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	364 100 733	1 118 737 792	344 724 303
<u>Menos</u>			
Usos	191 474 384	1 028 981 901	224 192 932
¢	<u>1 422 594 776</u>	<u>1 249 968 427</u>	<u>1 280 743 907</u>

El Fondo de Contingencia, establecido en el artículo 82 inciso 6 del Estatuto Social de COOPEMEP, R.L. es un capital reservado y disponible que se establece con la finalidad de enfrentar posibles eventos imprevisibles en pagos de operaciones crediticias por parte de los deudores, que pudieran poner en riesgo los resultados de la programación financiera.

El movimiento de la cuenta Fondo Mutua, se detalla como sigue:

	<u>marzo 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>marzo 2024</u>
Saldo al inicio del año ¢	1 007 214 644	873 148 219	873 148 219
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	345 817 967	1 376 816 371	338 978 716
Intereses devengados	4 127 179	21 609 597	6 335 058
Indemnizaciones recibidas	174 593 678	976 035 248	194 070 348
<u>Menos</u>			
Póliza de protección crediticia	(202 356 943)	(1 235 694 043)	(230 838 868)
Subsidios cancelados por fallecimiento	(177 218 018)	(1 004 700 748)	(278 539 153)
¢	<u>1 152 178 507</u>	<u>1 007 214 644</u>	<u>903 154 320</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta FODE, se detalla como sigue:

	<u>marzo 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>marzo 2024</u>
Saldo al inicio del año ¢	353 698 321	398 774 777	398 774 777
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	21 600 681	81 215 218	18 062 087
<u>Menos</u>			
Retiros	<u>23 568 993</u>	<u>126 291 674</u>	<u>26 723 918</u>
¢	<u><u>351 730 009</u></u>	<u><u>353 698 321</u></u>	<u><u>390 112 946</u></u>

#### 14. APORTACIONES DE CAPITAL POR PAGAR

Los saldos de aportaciones de capital por pagar se detallan como sigue:

	<u>marzo 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>marzo 2024</u>
Saldo al inicio del año ¢	1 742 877 998	1 830 295 922	1 830 295 922
Aumento	198 681 273	299 873 699	75 614 385
Disminuciones	<u>485 008</u>	<u>387 291 623</u>	<u>207 561 383</u>
Saldo al final del periodo ¢	<u><u>1 941 074 263</u></u>	<u><u>1 742 877 998</u></u>	<u><u>1 698 348 924</u></u>

En aplicación del artículo 17 del acuerdo CONASSIF 6-18, que indica que las entidades cooperativas supervisadas, deberán registrar el monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieran renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, como un pasivo en el momento en que se haya notificado a la entidad el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

#### 15. PATRIMONIO

##### (a) Capital social

El capital social de COPEMEP, R.L. está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de delegados.

El capital social se detalla como sigue:

	<u>marzo 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>marzo 2024</u>
Aportaciones ordinarias ¢	17 005 761 581	16 942 289 695	16 564 016 153
Aportes extraordinarios	30 595	30 595	30 595
Capital donado	<u>8 469 514</u>	<u>8 469 514</u>	<u>8 469 514</u>
¢	<u><u>17 014 261 690</u></u>	<u><u>16 950 789 804</u></u>	<u><u>16 572 516 262</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(b) Superávit por reevaluación

Al marzo de 2025, el monto del superávit por revaluación de inmuebles es de ¢1.522.509.485 (¢1.529.959.173 para marzo 2024).

(c) Reservas patrimoniales

El saldo de las reservas es como sigue:

	<u>marzo 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>marzo 2024</u>
Reserva Legal	¢ 2 983 657 006	2 983 657 006	2 853 808 816
Reserva Fondo de Contingencia	258 909 806	258 909 806	193 985 711
Reserva de Educación	591 595 248	591 505 248	605 249 632
Reserva de Bienestar Social	582 049 785	581 734 785	526 740 615
Reserva becas	-	-	96 737 668
Reserva de Fortalecimiento	3 111 467 812	3 111 467 812	2 981 619 623
Reserva de Fondo Mutual	292 463 273	292 463 273	261 749 382
Reserva de Aniversario	11 617 750	11 617 750	13 671 818
	<u>¢ 7 831 760 680</u>	<u>7 831 355 680</u>	<u>7 533 563 265</u>

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por resultados.

Al 31 de marzo de 2025 se refleja usos de las reservas cargados a resultado por un monto de ¢45.909.785.

## 16. INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	<u>31 de marzo</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inversiones costo amortizado	¢ 208 428 194	224 855 315
Inversiones al valor razonables con cambios en resultados	455 250	1 706 322
Inversiones en valores comprometidos	12 788 749	131 883 658
	<u>¢ 221 672 193</u>	<u>358 445 295</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

### 17. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

		Al 31 de marzo	
		2025	2024
Por cartera de créditos vigente	¢	3 317 490 823	3 291 535 376
Por cartera de créditos vencida		254 750 853	328 522 314
		3 572 241 676	3 620 057 690
Por otros ingresos		65 436 804	22 796 611
	¢	3 637 678 480	3 642 854 301

### 18. INGRESOS Y GASTOS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO

Los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

		Al 31 de marzo de	
		2025	2024
<u>Ingresos por diferencial cambiario</u>			
Disponibilidades	¢	80 639 526	149 372 281
Inversiones		116 850	-
Obligaciones con el público		444 827	527 280
Otras cuentas por pagar y provisiones		3 162 868	1 066 984
<u>Gastos por diferencial cambiario</u>			
Disponibilidades		80 695 560	150 297 875
Inversiones		358 376	-
Obligaciones con el público		2 811 774	147 656
Otras cuentas por pagar y provisiones		164 767	115 147
Diferencial cambiario, neto	¢	333 594	405 867

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

## 19. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Los otros ingresos operativos se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2025	2024
Ingresos por recuperación de gastos	¢ 18 705 579	59 886 563
Ingresos por sobrantes de caja (MN)	41 286	55 305
Ingresos por anualidad tarjetas de débito	4 382 724	4 255 145
Ingresos por cobro de plásticos tarjeta de débito	215 062	238 072
Ingresos por emisión de pin tarjeta débito	-	3 987
Ingresos por prescripción de derechos	770 105	92 828
Ingresos operativos varios	132 501 411	142 792 230
Ingresos por gestión de cobros, tarjeta de crédito	75 855	39 731
Ingresos por cobro de plásticos tarjeta de crédito	17 894	-
Ingresos por emisión de pin tarjeta crédito	-	(1 577)
Ingresos por membresía tarjeta de crédito	527 059	343 844
Ingresos por comisiones adelantos de efectivo tarjeta de crédito	104 793	85 246
Ingresos por sobrante de caja (ME)	952	1 099
	¢ 157 342 720	207 792 473

Los ingresos operativos varios, corresponde en mayor porcentaje a la recuperación de intereses moratorios vinculados a operaciones de cartera castigadas; para el 2025 representa el 99,0%.

## 20. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2025	2024
Por obligaciones a la vista	¢ 10 763 248	11 597 222
Por obligaciones a plazo	966 730 547	1 291 589 096
	¢ 977 493 795	1 303 186 318

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

## 21. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los gastos financieros por obligaciones financieras se detallan como sigue:

		Al 31 de marzo	
		2025	2024
<u>Entidades financieras del país</u>			
Financieras públicas	¢	473 471 107	371 788 587
Financieras privadas		34 589 317	77 001 795
		508 060 424	448 790 382
<u>Entidades no financieras del país</u>			
No financieras públicas		181 822 713	120 104 596
No financieras privadas		17 496 663	24 787 883
		199 319 376	144 892 479
	¢	707 379 800	593 682 861

## 22. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se detallan como sigue:

		Al 31 de marzo	
		2025	2024
Sueldos ordinarios y aguinaldo	¢	547 392 370	522 528 118
Remuneraciones a directores y fiscales		44 889 136	42 180 005
Viáticos		9 852 670	5 566 407
Vacaciones		23 756 968	22 238 775
Representación		-	15 000
Otras retribuciones		94 800 250	71 313 861
Aporte Asociación Solidarista		13 201 021	12 793 899
Cargas sociales patronales		151 972 194	144 201 766
Refrigerios		2 065 429	512 494
Vestimenta		2 478 900	-
Seguros para el personal		5 540 164	5 725 966
Fondo de capitalización laboral		9 055 331	8 593 665
Otros gastos		6 237 430	903 346
	¢	911 241 863	836 573 302

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

### 23. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2025	2024
Gastos servicios externos	¢ 195 526 175	183 298 706
Gastos de movilidad y comunicaciones	9 886 871	9 898 783
Gastos de infraestructura	266 003 088	290 263 577
Gastos generales	100 915 610	91 822 973
	¢ 572 331 744	575 284 039

### 24. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Los otros resultados integrales se detallan como sigue:

	marzo 2025	marzo 2024
<u>Más</u>		
Ajuste por revaluación de inmuebles	¢ (1 837 454)	(1 904 035)
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable	-	26 837 569
Ajuste por valuación de participaciones	774 338	334 399
Saldo al final del periodo	¢ (1 063 116)	25 267 933

### 25. OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Las cuentas de orden se detallan como sigue:

	marzo 2025	diciembre 2024	marzo 2024
<u>Cuentas contingentes deudoras</u>			
Lineas de crédito de utilización automática	¢ 307 535 293	289 884 950	320 053 438
Créditos pendientes de desembolsar	79 449 826	-	33 012 980
	386 985 119	289 884 950	353 066 418
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta propia</u>			
Garantías recibidas en poder de la Entidad	22 652 314 654	21 898 564 669	20 737 970 302
Cuentas castigadas	16 178 657 826	16 432 760 382	15 987 630 313
Productos en suspenso	161 695 177	140 051 296	110 739 082
Otras cuentas de registro	48 991 375 806	52 303 319 778	62 573 112 264
	87 984 043 463	90 774 696 125	99 409 451 961
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta de terceros</u>			
Administración fondo de cesantía	38 219 753	34 970 441	25 708 102
	¢ 88 409 248 335	91 099 551 516	99 788 226 481

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

## 26. ARRENDAMIENTOS POR DERECHO DE USO

Los arrendamientos por derecho de uso se detallan como sigue:

	Cantidad de contratos	marzo 2025	Cantidad de contratos	diciembre 2024	Cantidad de contratos	marzo 2024
Edificios	16	494 267 388	16	572 938 189	16	811 736 607
Equipo de cómputo	4	167 836 277	4	186 498 650	5	263 081 297
Equipo y mobiliario de oficina	1	25 415 987	1	26 735 779	3	35 672 489
Vehículos	4	22 562 561	4	26 415 150	5	35 844 490
Otros activos	2	32 498 182	2	34 675 149	-	-
	<u>27</u>	<u>742 580 395</u>	<u>27</u>	<u>847 262 917</u>	<u>29</u>	<u>1 146 334 883</u>

Al 31 de marzo de 2025, los pagos futuros del pasivo por arrendamiento se presentan como sigue:

Año	Pagos	Amortización	Interés	Valor presente /Saldo del contrato
31/12/2025	233 891 696	190 334 813	43 556 883	552 245 583
31/12/2026	291 862 244	251 194 773	38 715 688	301 050 810
31/12/2027	213 463 883	189 641 878	19 248 302	111 408 931
31/12/2028	74 707 725	67 521 429	7 186 296	43 887 502
31/12/2029	25 222 815	21 264 055	3 015 338	22 623 448
31/12/2030	23 740 737	22 623 448	1 117 289	-

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

## 27. VALOR RAZONABLE

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de los instrumentos financieros en el balance general:

(a) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

(b) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(c) Depósitos a plazo

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al costo amortizado se detalla como sigue:

	31 de marzo 2025		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<u>Activos</u>			
Inversiones	¢ 21 353 678 199	22 018 468 735	2
Cartera de crédito	¢ 97 260 819 816	217 511 072 691	3
<u>Pasivos</u>			
Depósitos a plazo	¢ 42 681 805 750	48 561 579 300	3
Obligaciones financieras	¢ 39 951 633 581	54 132 254 801	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢ 742 580 395	850 356 531	3
	31 de diciembre de 2024		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<u>Activos</u>			
Inversiones	¢ 27 195 551 745	27 909 826 730	2
Cartera de crédito	¢ 95 641 568 615	216 817 330 850	3
<u>Pasivos</u>			
Depósitos a plazo	¢ 46 758 408 923	53 402 045 311	3
Obligaciones financieras	¢ 36 385 724 765	47 640 839 353	3
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 456 419 627	4 323 492 422	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢ 847 262 917	982 687 489	3
	31 de marzo 2024		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<u>Activos</u>			
Inversiones	¢ 26 753 097 186	27 442 729 435	2
Cartera de crédito	¢ 96 065 983 336	222 695 224 105	3
<u>Pasivos</u>			
Depósitos a plazo	¢ 54 707 186 030	33 400 365 498	3
Obligaciones financieras	¢ 25 561 013 969	34 254 091 221	3
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 707 305 741	4 512 644 894	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢ 1 146 334 883	1 368 966 479	3

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

		31 de marzo de 2025				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢	-	7 153 126 326	-	13 439 084 200	20 592 210 526
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢	-	1 554 373	-	-	1 554 373
Inversiones vencidas y restringidas	¢	-	459 329 916	300 583 383	-	759 913 299
						<u>21 353 678 198</u>

  

		31 de diciembre de 2024				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢	-	2 863 939 108	-	18 408 127 300	21 272 066 408
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢	-	192 694 582	-	-	192 694 582
Inversiones vencidas y restringidas	¢	-	5 730 790 755	-	-	5 730 790 755
						<u>27 195 551 745</u>

  

		31 de marzo de 2024				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢	-	8 140 075 315	-	10 042 533 000	18 182 608 315
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢	-	185 913 783	-	-	185 913 783
Inversiones vencidas y restringidas	¢	-	8 384 575 087	-	-	8 384 575 087
						<u>26 753 097 185</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Los movimientos de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado en nivel de jerarquía 2, se detallan como sigue:

		<u>marzo 2025</u>	<u>diciembre 2024</u>	<u>marzo 2024</u>
Saldo inicial	¢	8 273 400 000	7 973 400 000	15 385 000 000
Compras		1 550 000 000	550 000 000	1 620 000 000
Vencimientos		2 420 000 000	250 000 000	1 000 000 000
Saldo final	¢	<u>7 403 400 000</u>	<u>8 273 400 000</u>	<u>16 005 000 000</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

## 28. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Al mes de marzo 2025, se muestran los siguientes hechos relevantes y subsecuentes:

Luego de que la Tasa de Política Monetaria mantuviera una escalada de subidas desde diciembre 2021, experimentó cinco reducciones durante el periodo (2024) para ubicarse al cierre de marzo 2025 en 4% (5,25% en marzo 2024, 4,75% en junio 2024, 4,25% a septiembre 2024 y diciembre en 4 %). Esta contracción se ha ido traslado paulatinamente a la Tasa Básica Pasiva, ubicándose en 4,02% al cierre de marzo 2025 (4,94% para marzo 2024; 4,13% en diciembre 2024, 4,50% en junio 2024 y 4,28% a septiembre 2024). El tipo de cambio de compra cerró en ¢497,07 y en ¢504,21 el tipo de cambio de venta para marzo 2025.

### Operación diferida a plazo (ODP) con el Banco Central de Costa Rica (BCCR)

La Junta Directiva del BCCR aprobó el 3 de setiembre de 2020 “La facilidad especial y temporal de financiamiento a mediano plazo (operaciones diferidas a plazo, ODP) a los intermediarios financieros regulados por la Superintendencia General de Entidades Financieras”. El objetivo de esta facilidad de crédito es proveer a las entidades financieras, de financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y bajo costo, condicionado a que trasladen esos recursos, en condiciones también favorables, a los hogares y empresas afectados por la pandemia del COVID-19.

La Cooperativa gestionó esta facilidad especial de financiamiento (ODP) otorgada por el Banco Central de Costa Rica por ¢5 452 millones, el objetivo de esta facilidad crediticia es proveer a los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, un financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y a un bajo costo, para que sean colocados en condiciones favorables a los asociados afectados por la pandemia COVID-19. Se colocaron ¢5 452 para créditos nuevos y refinanciamientos. El plan presentado al Banco Central de Costa Rica contempló mejoras en las tasas de interés para el asociado de al menos 600 puntos base, con plazos de hasta los 30 años. Para enero 2025 la Cooperativa cancela dicha operación, alrededor de ¢4 600 millones (descontando los pagos anticipados por pagos de las personas asociadas), cumpliendo con sus obligaciones, por lo anterior a marzo 2025 ya no existen inversiones cedidas por este concepto.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Ley N°7472 contra la usura crediticia

Por otra parte, con los cambios introducidos mediante la Ley N°7472 “Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor”, comúnmente conocida como Ley contra la usura crediticia o Ley de usura, y las leyes conexas; se están presentando impactos externos a los que está expuesta la Cooperativa; tal es el caso de la aplicación retroactiva en carteras constituidas con anterioridad a la aprobación de la ley de la medida de protección al salario mínimo, decisión que toma el Ministerio de Hacienda tras la aprobación de la Ley de Usura, factor que también incide en la gestión del crédito y cobro. Como se indicó anteriormente, la Cooperativa desde antes de la promulgación de la Ley, venía tomando medidas más conservadoras en la colocación de crédito, de manera que los sólidos indicadores financieros soporten situaciones adversas y aplicando un cambio en la priorización de deducciones, dando mayor relevancia a los montos relacionados con operaciones de crédito.

Según el oficio DM-0507-2021 del 2 de junio de 2021 del Ministerio de Hacienda, se le reitera a la Tesorería Nacional aplicar en toda su extensión los artículos 2 y 3 de la ley N°9918 del 11 de noviembre de 2020, publicada en el Alcance 305 a La Gaceta N°275 del 18 de noviembre de 2020, por lo que se le instruye proceder con la plena aplicación del transitorio al artículo 44 ter de la ley N°7472. Dicha orden fue acatada por la Tesorería Nacional y materializada a partir del mes de junio de 2021.

Con respecto a la Acción de Inconstitucionalidad contra los artículos 2 y 3 de la ley N°9918 incoada por la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP), fue declarada Sin Lugar, razón por la cual lo solicitado en este punto está superado.

Adicionalmente, se tomaron acciones externas en conjunto con otras organizaciones del Sector Cooperativo con la finalidad de concientizar, en los tomadores de decisión, sobre las implicaciones que tiene para el Sistema Financiero, la aplicación de las medidas retroactivas ejecutadas tras la aprobación de la Ley de Usura, lo anterior, con el objetivo de que esta acción sea revisada y corregida.

No obstante, lo anterior, según comunicado de la Unidad de Comunicación Institucional del Ministerio de Hacienda del 6 de julio de 2022 N°CIR-TN-017-2022, a partir de la primera quincena de julio 2022 el Ministerio de Hacienda no aplicará deducciones de planilla a colaboradores públicos que reciban un salario líquido mensual menor al regulado por el Ministerio de Trabajo Social y Seguridad Social (¢246 624,40) y que reciban su pago por

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

medio del Sistema Integra. Lo que significa que no se aplicarán rebajos tales como cuotas de créditos, aportes de capital, cuotas de ahorro, entre otros. Es responsabilidad de cada trabajador asociado a la Cooperativa atender las obligaciones de pago que no le serán aplicadas en vista de esta medida.

Por lo expuesto, la Cooperativa está tomando las medidas para incentivar la atención de las obligaciones de los asociados mediante otros mecanismos; así como la interposición de acciones legales contra el Estado.

Es importante indicar, que el BCCR mediante el comunicado DAJ-CJ-0095-2023 del 19 de octubre del 2023, respalda el accionar de COOPEMEP y concluye: Todas las operaciones de crédito constituidas antes de la entrada en vigor de la “Ley contra la Usura”, del 16 de junio de 2020, independiente de que el acreedor sea una organización de base asociativa social sin fines de lucro, o que se trate de una casa comercial, de una financiera, de una institución bancaria, etc., deben ser deducidas sin límite del salario del trabajador, a solicitud de este.

En el caso de aquellas operaciones de crédito que se constituyan con posterioridad a la fecha indicada en el punto anterior y de las cuales se solicite expresamente la deducción salarial, solo podrán superar el salario mínimo inembargable de ¢215.415,44 (doscientos quince mil cuatrocientos quince colones con cuarenta y cuatro céntimos), las deducciones por motivo de pensión alimentaria y por créditos y cuotas de afiliación a organizaciones de base asociativa sin fines de lucro.

A este tema se ha dado seguimiento y se está a la espera de la revisión de las autoridades competentes, ante el avance del proceso contencioso administrativo que la Cooperativa ha venido gestionando.

#### Ley N°9816 Fondo de Garantía de Depósito

Esta ley crea un patrimonio autónomo administrado por el Banco Central de Costa Rica con la finalidad de mantener la estabilidad del sistema financiero nacional, proteger a los depositantes de los intermediarios financieros supervisados, garantizando hasta ¢6.000.000, el monto de principal de los ahorros a la vista y a plazo que las personas físicas y jurídicas mantengan en los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, sin importar la cantidad de ahorros a la vista o a plazo que tenga. Este monto máximo es por persona y por entidad, independientemente de la moneda en que fueron constituidos, es ajustado por la tasa de inflación, se pagará al beneficiario, en

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

caso de fallecimiento del titular, y si el titular tiene créditos vencidos se hará una compensación hasta por el monto de cobertura que corresponda.

El Fondo de Garantía de Depósito (FGD) está constituido por las contribuciones trimestrales de cada intermediario financiero, determinado sobre la base del promedio de los depósitos garantizados del último trimestre; será como máximo de 0,15% anual, segregado en un 0,10% equivalente a los depósitos garantizados por la entidad financiera, excluyendo los indicados en el artículo 23 de la Ley 9816; y el restante 0,05%, se pagará conforme al nivel de riesgo de la entidad.

Para el cierre de marzo 2025, la entrada en vigor del FGD significó mantener disponibilidades restringidas con el BCCR por ¢1 715 millones, para cubrir tanto el de colones mientras que no hay requisito en moneda extranjera.

Modificaciones a normas establecidas por el Banco Central de Costa Rica y CONASSIF

Las siguientes modificaciones a la normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF serán de aplicación:

El Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, Acuerdo CONASSIF 14-21, fue publicado en el Alcance N°241 del Diario Oficial La Gaceta N°229 del 26 de noviembre de 2021 y empieza a regir a partir del 1 de enero de 2024. El Reglamento establece la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas, así como grupos y conglomerados financieros. La Cooperativa ha venido aplicando lo correspondiente.

El Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras, Acuerdo SUGEF 3-06, sufrió modificaciones para ajustar el cálculo del capital regulatorio a los requerimientos de Basilea III, además incluyó requerimientos adicionales de capital de conservación e importancia sistémica y solicita un indicador de apalancamiento. La vigencia plena de esta regulación se establece a partir del 1° de enero de 2025. Fue publicada en el Alcance N°106 al Diario Oficial La Gaceta N°102 del viernes 28 de mayo del 2021, fecha a partir de la cual inicia el proceso de transición hacia la vigencia plena de dicha modificación.

Atendiendo la circular externa SGF-0506-2022 del 11 de marzo de 2022, se han remitido para los cortes correspondientes los informes de impacto durante el

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

periodo de transición de la vigencia del Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias con el objetivo de anticipar eventuales afectaciones en estabilidad, solvencia o irregularidad financiera.

Al analizar las variaciones significativas se evidencia que los cálculos de las estimaciones en la nueva metodología representarían una variante con tendencia a la disminución de estimaciones. Para el corte al 31 de diciembre del 2024, se incluye en este informe el impacto por ya contar estatutariamente con la definición del IMCA (Importe Mínimo de Certificados de Aportación), la posible variación en el ISP a partir de enero 2025; sin embargo, en la estructuración de los componentes del ISP, se establecen un Capital Nivel 1 y un Capital Nivel 2, en este segundo el regulador incluye el monto que inicialmente se pensó se excluiría del cálculo del ISP al contemplar solo el IMCA; siendo que el monto se sigue considerando, el ISP ha mantenido su estabilidad.

Atendiendo la circular externa SGF-0278-2022 del 10 de febrero de 2022, se han remitido durante el 2023 y 2024 los informes de impacto correspondientes durante el periodo de transición hacia la vigencia plena de dicha modificación. En dichos informes de impacto se mantienen saludables los indicadores de: Suficiencia Patrimonial, Composición de Capital Base, Indicador de Apalancamiento, Requerimiento adicional de capital por conservación. Todos en normalidad. A partir del cierre de junio 2025, el regulador solicita los informes de impacto inicialmente de manera semestral.

El CONASSIF dispuso en firme aprobar el Reglamento para calificar a las entidades supervisadas, Acuerdo SUGEF 24-22. Rige a partir del 1° de enero de 2023. Publicado en el Alcance N°88 a La Gaceta N°83 del viernes 6 de mayo del 2022. El presente reglamento establece la herramienta de calificación, que utilizará la SUGEF para juzgar la situación económica y financiera de las entidades supervisadas, con el objetivo de determinar los grados de normalidad e irregularidad financiera dispuestos en el marco legal. Las disposiciones transitorias primera y segunda de ese Acuerdo disponen que, a partir de su entrada en vigor y hasta el 31 de diciembre de 2024, la calificación del nivel y calidad del capital base estará determinada únicamente por el nivel del indicador de suficiencia patrimonial y éste establecerá inicialmente la calificación de la entidad. Conforme a lo anterior y con base en la información contable financiera remitida a la SUGEF, COPEMEP R.L. presenta un indicador de suficiencia patrimonial en una situación de normalidad uno. Esa calificación se mantendrá hasta que este Órgano Supervisor comunique sobre ella alguna modificación. Deroga el Acuerdo SUGEEF 24-00. Para marzo 2025 la Suficiencia Patrimonial de la organización asciende a 19,70%.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

El CONASSIF mediante los oficios CNS-1802/06 y CNS-1803/08 del 23 de junio del 2023 comunicó a las entidades financieras un proyecto de acuerdo atinente a modificar el Acuerdo SUGEF 3-06, Acuerdo CONASSIF 14-21 (Deroga el Acuerdo SUGEF 1-05), fundamentalmente relacionados con un cargo a capital por los plazos excesivos para los créditos en las líneas de consumo, tarjetas de crédito, vehículos y vivienda; y por la constitución y utilización de estimaciones. Estas modificaciones fueron aprobadas y entraron en vigor (las correspondientes) a partir del 31 de agosto del presente y los demás cambios de manera paulatina.

La Cooperativa está tomando medidas que contribuyan al fortalecimiento de capital social y evitar así, un deterioro en los indicadores relacionados, por los porcentajes de riesgo aplicados en la regulación, a partir de octubre 2023, pasando entre estos cambios, las nuevas operaciones de consumo a plazos mayores de 9 años, a ponderar un 140%.

Adicionalmente para inicios de marzo 2024, mediante el CNS 1846-12 la regulación propuso una disminución de la ponderación adicional por plazo a los créditos mayor a 6 años y hasta 9 años, pasando del 60% al 40%.

Adicionalmente el acuerdo SUGEF 3-06 en lo que respecta a los cambios a partir de enero 2025, requiere a las Cooperativas la incorporación en los Estatutos del IMCA (Índice mínimo de certificados de aportación), para los cálculos relacionados con el índice de Suficiencia Patrimonial. Por lo anterior, COPEMEP realizó la incorporación en los Estatutos, en la Asamblea General de Delegados, que se celebró el 06 de julio del 2024, así también un ajuste en el porcentaje de entrega del capital social (cambios fueron remitidos al regulador para su aprobación, aún a la espera).

Atendiendo las circulares externas SGF-1441-2023 y SGF -1511-2023 del 13 y 21 de junio del 2023 respectivamente, el 30 de junio del 2023 se procedió a remitir los resultados del ejercicio cuantitativo del Indicador de Financiamiento Neto Estable (IFNE) con fecha de corte al 31 de marzo del 2023. Este indicador se incluyó en el Acuerdo SUGEF 17-13 Reglamento sobre el Indicador de Cobertura de Liquidez. La fecha de entrada en vigor está para setiembre 2024, el cual fue remitido. Al cierre de marzo 2025 este resultado es del 110% ponderado.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en los numerales 1 y 2, del artículo 8 del acta de la sesión 6121-2023, celebrada el 25 de mayo del 2023, modificó las Regulaciones de Política Monetaria relacionadas con la aplicación gradual del requisito de encaje mínimo legal a las cooperativas de

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

ahorro y crédito supervisadas por SUGEF. A partir del 1° de abril del 2024 y hasta el 30 de setiembre del 2028 la tasa de encaje mínimo legal pasará de 1,5% al 15,0%. Durante este periodo se debe cumplir el requerimiento de encaje legal y el requerimiento de reserva de liquidez por el complemento para alcanzar el 15%.

Para octubre 2023 se reciben los comunicados del CONASSIF CNS-1822/05 y CNS-1823/08, con un proyecto de modificaciones al Reglamento de Información Financiera, CONASSIF 6-18, relacionadas con bienes realizables, su registro, trato y deterioro. Esto según se expone, bajo la aplicación de la NIIF N°5 “Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”; NIC N°36 “Deterioro del Valor de los Activos”. La propuesta de entrada en vigor es para enero 2025.

En interpretación del acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas, cuyo diferimiento de cumplimiento de los porcentajes del componente contracíclico, indica que el 25% del componente deber estar para el 31 de diciembre del 2024 (100% interpretado para el periodo 2024), para el 08 de marzo del 2024, el Regulador mediante la nota SGF 0722-2024 instruye a la organización en la no entrega de excedentes por no cumplir con el 100% del requerimiento (que correspondía hasta diciembre 2027) y podía irse ajustando mes a mes mediante el 7% de la utilidad mensual según el transitorio VI del mismo acuerdo, al cierre de junio 2024 se cumplió con el 100% del requerimiento al cierre del mes, porcentaje mantenido al cierre de marzo 2025.

Para el 23 de marzo del 2024, mediante la resolución SGF-0929-2024 fechada 22 de marzo, la SUGEF solicita una serie de ajustes operativos y contables relacionados con la “Aclaración sobre la integridad y transparencia del patrimonio de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SUGEF”. Sobre este documento, Coopemep brindó respuesta en el oficio GG 090-2024 detallando su forma de proceder. Así mismo COOPEMEP remitió a la SUGEF otra serie de consultas en el GG 305-2024 del 30 de septiembre, del cual se recibió respuesta el 31 de octubre del 2024 para mayor claridad de las consideraciones contables y operativas. A marzo 2025 la Cooperativa se encuentra en desarrollo del proceso automático para el diferimiento del nuevo capital social proveniente de los desembolsos, y que se ejecuten a partir de la fecha en que se logre terminar el desarrollo y se valore a lo interno, de ahí que, la Cooperativa suspendió estos rebajos desde agosto 2024 a pesar de que son nominales y se encontrarían registrados en la cuenta individual del capital de cada asociado.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Dando cumplimiento a la segunda disposición del SGF-3445-2024, mencionamos que, el monto registrado de octubre 2023 a agosto 2024 (fecha en que Coopemep suspende estos rebajos), como parte de capital social individual de personas asociadas, registrado en cada cuenta de manera nominal y que no será diferido, asciende a los ¢388 millones, siendo que estas transacciones fueron efectuadas antes del 31 de octubre del 2024, fecha de emisión del SGF-3445-2024 bajo las disposiciones 1 y 3 del comunicado: “1. Proceder de acuerdo con lo establecido en la sección de “Medidas Correctivas Propuestas” del Criterio Técnico supra indicado, el cual se adjunta a esta Circular, para las transacciones efectuadas a partir de la fecha de emisión de este documento. 3. Dejar sin efecto cualquier pronunciamiento, comunicado o criterio técnico emitido por esta Superintendencia, en el cual se haya referido a la práctica descrita en esta Circular o a su tratamiento contable.

#### 29. CONTINGENCIAS

Coopemep está sujeta a revisiones por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social y de otras entidades estatales en materia laboral, las cuales podrían recomendar correcciones en salarios y declaraciones reportadas.

#### 30. AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Consejo de Administración autorizó la emisión de los estados financieros referidos en este informe el 22 de abril de 2025, mediante Acuerdo 9-3366-2025-AC.